



Gobierno
de Chile

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

Dirección Administrativa
Presidencia de la República

20 de abril de 2016
Morandé 130, (56-2) 26904000
www.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública de la Presidencia de la República	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2015	7
4. Desafíos para el año 2016	17
5. Anexos	23
Anexo 1: Identificación de la Institución	24
a) Definiciones Estratégicas.....	24
b) Organigrama y ubicación en la Estructura de la Presidencia de la República.....	26
c) Principales Autoridades	28
Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
Anexo 3: Recursos Financieros.....	38
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	54
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	55
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /.....	55
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	56
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	60
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.	62
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	62
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	62
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales	62

1. Presentación Cuenta Pública de la Presidencia de la República

La Presidencia de la República es un órgano público creado para el cumplimiento de la función administrativa, según se desprende del inciso segundo del artículo 1° de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, del año 2001. Ha operado en la práctica con una estructura funcional que ha respondido a los requerimientos de quien ostenta la primera magistratura de la nación en distintos momentos históricos y ha definido una estructura básica mediante la cual se da cumplimiento a su misión institucional de apoyar las actividades de S.E la Presidenta de la República y su equipo asesor.

En dicha estructura, es la Dirección Administrativa la responsable de cumplir con la atención directa e integral a los requerimientos de S.E la Presidenta de la República, y su equipo asesor, cuya misión es: **“Proporcionar en forma directa y en todo lugar a S.E la Presidenta de la República y a sus asesores, las acciones requeridas a través de toda su estructura organizacional mediante la administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles, de manera innovadora, fundados en valores de Compromiso, Lealtad, Seguridad, Probidad, Excelencia y Transparencia”**¹, lo que se materializa por medio de los recursos que le son asignados anualmente a través de la Ley de Presupuestos para el Sector Público. Su Director Administrativo, es a quien le *corresponde dirigir, organizar y administrar el correspondiente servicio; controlarlo y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión.*²

Durante el año 2015, funcionarios y personal, se desempeñaron en observancia al cumplimiento eficaz de la gestión de S.E la Presidenta de la República y sus asesores, como también de aquellos compromisos institucionales asumidos con entidades externas. Dentro de los principales logros alcanzados durante el año 2015 se destacan:

- 100% cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión PMG 2015, Convenio de Desempeño Colectivo y Proceso de Gestión de Riesgos.
- Implementación de 6 de 20 proyectos del Concurso de Innovación convocado el año anterior, lo que alcanza durante el año 2015 mejoras de la gestión interna, en el marco del Proceso de Gestión de la Innovación, relacionados con la creación de un anfitrión en el marco de la actividad de inducción del personal que ingresa a la Presidencia de la República, instalación de una herramienta basada en Tecnologías de la Información y Comunicación para el registro, seguimiento, control y evaluación de planes y programas de los Departamentos y Subdepartamentos de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, establecimiento de un programa de reciclaje de residuos sólidos y tóxicos promoviendo una conciencia ecológica en la institución, promoción del estado de felicidad en las personas, fortalecimiento de procesos internos relacionados con el Subdepartamento de Bienestar de

¹ Definiciones Estratégicas Presentadas en Proyecto Ley Presupuesto 2015 “Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2015-2018/ (Formulario A1)”

² Artículo 31 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, del año 2001.

las Personas y modificación de procedimientos asociados a los Fondos por Rendir que controla el Departamento de Finanzas.

- Consolidación de Tecnologías de la Información y Comunicación para avances de los procesos de gestión interna de la Presidencia de la República, destacando proyectos relacionados con el *Sistema de Control Presupuestario* lo que permitirá una Descentralización Presupuestaria por Centros de Costos.
- En materias de iniciativas de inversión, la Presidencia de la República realizó durante el año 2015 la adjudicación de la licitación pública **“Elaboración de Proyecto de Normalización Eléctrica”**.
- En materias de Compras y Contrataciones, las Licitaciones Públicas, en el año 2015, el monto adjudicado creció en un 134% en comparación con el año anterior, al ampliar en un 15% el número de procesos de compras y contrataciones por este mecanismo.
- En el año 2015, se realizan mejoras significativas referidas a la oportunidad de las respuestas, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública, lo que representa el 90% de cumplimiento en el indicador asociado y que constituye para la gestión generación de una atención a las solicitudes en un plazo menor a lo exigido por la normativa legal vigente, esto es Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.
- En el marco del Sistema de Gestión de Excelencia, se da cumplimiento al último hito, lo que implica emerger de este sistema y fundar un sustento que permita mantener la gestión en todos sus ámbitos como práctica institucional.
- Durante el año 2015, se fortalece la iniciativa que comenzara el año 2014 para el resguardo, la conservación, la restauración, la investigación y la difusión de los bienes muebles patrimoniales de la Presidencia de la República.
- Cumplimiento de los objetivos del Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, por medio de la ejecución de compromisos plasmados en el Plan Trienal de la Presidencia de la República.

Es destacable también, para la Presidencia de la República, en una labor de extensión a sus lineamientos institucionales y eje estratégico, haber desarrollado recorridos guiados al interior del Palacio de la Moneda, lo que se traduce en un total de **32.413 personas** que recibieron durante el año 2015 un recorrido guiado para entendimiento y conocimiento tanto de la historia del Palacio de la Moneda como del Patrimonio Cultural que éste representa para nuestro país.

Fue así que cada resultado logrado durante el año 2015, fue gracias al mérito, desempeño y compromiso de todos los funcionarios de la Presidencia de la República quienes contribuyeron a la consecución de cada una de las actividades de S.E la Presidenta de la República y su equipo asesor.



OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Presidencia de la República cuenta con una estructura funcional conformada por el Gabinete Presidencial, la Dirección Sociocultural, la Dirección de Programación, la Dirección de Prensa, la Dirección de Gestión y Correspondencia, la Dirección de Políticas Públicas, la Dirección de Estudios y la Dirección Administrativa.

Esta última, tiene como función apoyar de manera operativa a S.E la Presidenta de la República y sus asesores, brindándole todo el apoyo logístico necesario para su gestión, en forma directa o a través de las diferentes Direcciones, Departamentos, Subdepartamentos y áreas que componen la Presidencia de la República, administrando de manera eficaz y eficiente los recursos humanos, financieros y materiales disponibles, que son asignados anualmente vía Ley de Presupuestos, con plena transparencia y fundado en los valores de lealtad, calidad e innovación.

De esta forma, le corresponde los nombramientos y contratar al personal de la Institución; celebrar los contratos y ejecutar todos los actos que fuesen necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales; fijar los horarios y turnos de trabajo que debe cumplir el personal; ordenar la instrucción de sumarios o investigaciones sumarias y aplicar las medidas disciplinarias que correspondan; cuidar por el buen uso del Palacio de la Moneda, para lo cual se coordinará con aquellos Ministerios que también usan la referida Sede de Gobierno, y con aquellos organismos que velan por su seguridad; delegar en el Subdirector Administrativo y en los Jefes de departamento, las atribuciones que estime necesaria para el mejor funcionamiento de la Institución, representar extrajudicialmente a la Presidencia de la República; y realizar aquellas acciones necesarias para el buen funcionamiento de la Institución.

La dotación efectiva de la Presidencia de la República corresponde a 354 funcionarios, y en calidad de honorarios se desempeñaron 127 personas, las cuales se encuentran distribuidas entre las distintas Direcciones, Departamentos, Subdepartamentos. Su composición específica está compuesta por 01 Gabinete, 07 Direcciones, 3 Unidades Asesoras, 01 Subdirección, 12 Departamentos, 06 Subdepartamentos, 11 Áreas y la Residencia Presidencial Cerro Castillo.

Se observa de esta forma que durante el año 2015, existió un mayor número de hombres en la dotación efectiva, sin embargo en su distribución por estamento las mujeres representan la mayoría de los cargos profesionales, mientras que los hombres se desempeñan mayormente en cargos administrativos. En cuanto al personal fuera de la dotación (honorarios), el universo de mujeres es mayor al de los hombres, ya que éstas presentan una permanencia que supera a los hombres en un rango que va desde un año a más de tres años en la Presidencia de la República.

3 Ver Anexo 1: Identificación de la Institución

4 Ver Anexo 2: Recursos Humanos

Entre otros avances obtenidos durante el año 2015 se encuentran:

- Formalización de 09 acuerdos vinculantes 2015-2018 entre los distintos Departamentos de la Dirección Administrativa, que comprometieron 20 objetivos a lograr a marzo de 2018. Al 31 de diciembre de 2015 se destacan 3 objetivos cumplidos y 10 en estado de avance.
- Diseño e instalación de un Comité de Mejora en el marco del Modelo de Gestión de la Innovación.
- Ejecución del Presupuesto en un 98,70%, lo que equivale a M\$ 20.185.374, con un aumento en el gasto de M\$ 749.040, es decir, un 3,9% mayor, respecto del período 2014.
- Auditoría Externa de Mantención a cargo de la empresa Bureau Veritas en el marco de la norma ISO 9001:2008.
- Implementación de un nuevo sistema de agendamiento de las visitas guiadas, a través de plataforma web en español, inglés y portugués, a la cual se accede a través de la página www.gob.cl (<http://visitasguiadas.presidencia.cl/>).
- Se destaca el "Proyecto de Investigación, Conservación y Restauración de la Colección de Bienes Muebles de la Casa Velasco", el cual consistió en el registro, documentación e investigación de la colección, que se encuentra en su tercera etapa de desarrollo. La última etapa consiste en la restauración y conservación de los bienes patrimoniales conformados por; obras pictóricas, objetos en metal, mobiliario y artes decorativas.
- En materias de Subvenciones Presidenciales, se ejecutó el 99,78% del presupuesto destinado a proyectos presentados por diversas organizaciones sociales, que durante el año 2015 consideraron 138 organizaciones beneficiarias y que representa un 72,5% de incremento, respecto al año 2014.

Dentro de los desafíos para el año 2016, se proyecta que a finales del año, el software de activo fijo esté en funcionamiento para dar cumplimiento oportuno a las Normas Internacionales Contables para el Sector Público (NICSP).

De manera transversal, los desafíos en el marco de Gestión de la Innovación, la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República se ha propuesto avanzar en el desarrollo de un **Modelo de Gestión de Riesgos**, el cual estará vinculado al Sistema de Seguridad de la Información, lo que además conlleva a la implementación de 58 de 114 controles establecidos en la NCh 27.001 durante el año 2016 y alcanzar un estado de descentralización presupuestaria por centro de costos, a través de una plataforma de Tecnologías de la Información y Comunicación.



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

En materia de **“Apoyo a la Gestión Presidencial”**, se contempló un presupuesto total de M\$ 3.999.040, de los cuales se ejecutaron M\$ 3.996.043, lo que equivale al 99,93%.

En materia de **“Adquisición de Activos No Financieros”**, contempló recursos presupuestarios para el 2015 de M\$ 579.795, de los cuales se ejecutaron M\$ 535.118 lo que equivale al 92,29%.

Respecto a **“Iniciativas de Inversión”** la Presidencia de la República contempló recursos en su presupuesto para el periodo 2015 de M\$ 261.620, de los cuales se ejecutaron M\$ 63.700 lo que equivale al 24,35%, teniendo continuidad durante el año 2016, este proyecto tiene como propósito general asegurar el correcto y eficaz funcionamiento de las instalaciones eléctricas del Palacio de la Moneda, procurando el cumplimiento de las normativas Chilenas e Internacionales vigentes aplicables.

En relación a las **“Prestaciones de Seguridad Social”**, durante el periodo 2015 se acogieron ocho funcionarios al Fondo de Retiro Funcionarios Públicos, Ley N° 19.882 y Bonificación Adicional por Retiro, Ley N° 20.734, con un presupuesto ejecutado de M\$ 143.724 que equivale al 100% del presupuesto aprobado. Además se ejecutó un presupuesto de M\$ 1.015.666 para cubrir compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año 2014 (Deuda Flotante).

3.1.1 Gestión Operativa para Funcionamiento

El total del presupuesto ejecutado en el periodo 2015 fue de M\$ 20.185.374 lo que equivale al 98,70% respecto al presupuesto, con un aumento en el gasto de M\$ 749.040, es decir, un 3,9% más respecto del periodo 2014. Estos gastos operacionales incluyen el nivel de gastos destinado a la operación normal de los Palacios de la Moneda y Residencia Presidencial de Cerro Castillo, para atender los requerimientos protocolares y de desplazamiento de la Presidenta de la República, además consideró recursos necesarios para financiar gastos operacionales de la Fiesta de Navidad y de acuerdo a lo planificado, con una ejecución de M\$ 620.715, que representan un 3,08% del presupuesto global ejecutado durante el periodo 2015 para esta actividad que ofrece la Dirección Sociocultural a los niños de escasos recursos de nuestro país., en esta oportunidad se contemplaron la realización de tres eventos en las ciudades de Talcahuano, Santiago y Copiapó.

En relación a los gastos reservados incluidos en el proyecto de Ley 2015, son similares en términos reales a los aprobados para el periodo 2014., con una ejecución de M\$ 1.786.881, que representa un 8,85% del presupuesto global ejecutado durante el periodo 2015.

El presupuesto aprobado para gastos en personal periodo 2015 fue de M\$ 6.683.968, de los cuales se ejecutaron M\$ 6.679.247, es decir, un 99,93% con una representación global del presupuesto ejecutado de la Institución de 33,11%, con un incremento en el gasto respecto al año anterior de M\$

856.306 es decir un 14,71%, esto debido principalmente al proyecto adecuación de grados del personal de Presidencia, reconocimiento de asignaciones profesionales, honorarios traspasados a la contrata (Profesionales), aumento de las giras presidenciales debido a las catástrofes naturales en el Norte y Sur del País lo que provocó a su vez un aumento en las horas extras y viáticos entre otros.

En materia de Inversiones de Operación, en Gastos de Capital para Funcionamiento, se incluyen recursos para mantener operativas las unidades que requiere la gestión Presidencial, también se considera la reposición de vehículos, muebles, máquinas y equipos, programas y equipos computacionales de acuerdo al programa definido para el período 2015. El presupuesto en gastos de capital (Adquisición de Activos No Financieros) durante el período 2015 fue de M\$ 579.795, con una ejecución de M\$ 535.118, es decir, un 92,29%, con una representación global del presupuesto ejecutado de la Institución de 2,65%.

3.1.2 Apoyo a la Gestión Presidencial

Con respecto a las Transferencias Corrientes del Subtítulo 24, se puede decir que contempla aspectos relevantes tales como:

Apoyo Actividades Presidenciales (Asesorías Presidenciales), que contempló un presupuesto de M\$ 3.999.040, de los cuales se ejecutaron durante el período 2015 M\$ 3.996.043, es decir, un 99,93% con una representación global del presupuesto ejecutado de la Institución de 19,80%. Los presupuestos comparativos años 2014 y 2015 de cada uno de estos programas son de acuerdo al siguiente cuadro:

Programa	Año 2014	Año 2015	Variación M\$ (2015)-(2014)	Variación % (2015)/(2014)
Apoyo actividades Presidenciales (A)	3.198.511	3.999.040	800.529	25.03%
Programa Legado Bicentenario (B)	100.540	-	-100.540	-100.00%
Cambio de Mando Presidencial (C)	655.356	-	-655.356	-100,00%
Totales	3.954.407	3.999.040	44.633	1,13%

- (A) El incremento se debe principalmente al reajuste durante el periodo 2015 y la contratación de honorarios.
- (B) El Programa Legado Bicentenario finalizó el primer bimestre del año 2014
- (C) El Programa Cambio de Mando Presidencial finalizó durante el periodo 2014

3.1.3 Iniciativas de Inversión

En materia de iniciativas de inversión la Presidencia de la República contemplo un presupuesto total de M\$ 261.620, destinados a la implementación del proyecto de **“Normalización Eléctrica del Palacio de La Moneda”**, que al término del año presupuestario ejecutó un 24,35%, equivalente a M\$ 63.700. El monto sin ejecución se explica por inconvenientes en el proceso de tramitación administrativa del proceso de compras y autorizaciones de la inversión, relativo al referido proyecto, que para una acertada comprensión se desglosan cronológicamente como sigue:

Etapa	Fecha	Breve Descripción
I	25 de noviembre de 2014 al 20 enero de 2015	Levantamiento de antecedentes, elaboración diagnóstico preliminar y confección de términos de referencia.
II	20 de enero 2015 al 21 de abril de 2015	Elaboración Bases de Licitación
III	21 de abril de 2015 al 2 de julio de 2015	Tramitación Administrativa Bases de Licitación (toma de razón Contraloría General de la República)
IV	6 de julio de 2015 al 16 de septiembre de 2015	Evaluación y adjudicación, elaboración del contrato y coordinación con empresa adjudicada.
V	01 de octubre al 31 de diciembre de 2015	Oficio N°923, dirigido al Min. Hacienda solicitando autorización de recursos para Mantención de Infraestructura Pública, comienzo de la ejecución del Proyecto, Decreto N°1976, del Min. Hacienda del 10/12/2015, que identifica Iniciativas de Inversión en Presidencia de la República, tomado razón por la CGR, Resolución que aprueba contrato y Devengo por M\$ 63.700.

El principal inconveniente o causa de la ejecución integral del referido proyecto obedece a que la tramitación del decreto que autoriza la inversión, de fecha 10/12/2015, sólo se perfeccionó con el trámite de toma razón con fecha 29/12/2015, no obstante que la empresa adjudicataria ya había iniciado las prestaciones comprendidas en el respectivo contrato el día 01/12/2015, lo cual permitió que se ejecutara y devengara en tal periodo el porcentaje equivalente al avance del proyecto, concordante con la ejecución informada.

3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

La **“Atención directa e integral a los requerimientos de la Presidenta de la República, y su equipo asesor”**, durante el año 2015 tuvo resultados equivalentes al 100%, lo que deja de manifiesto el cumplimiento a la *asistencia personalizada y dirigida a las necesidades logísticas, operativas y administrativas de la gestión presidencial y su equipo asesor, con el apoyo de plataformas de*

Tecnologías de la Información y Comunicación. Es así que, durante el año 2015 en la observancia del producto estratégico se evidenció el logro de sus 03 indicadores de desempeño, cuyo detalle se presenta a continuación:

#	NOMBRE INDICADOR	META	RESULTADO 2015	PORCENTAJE DE LOGRO 2015
1	Porcentaje de mantenciones correctivas realizadas, respecto del total de mantenciones durante el año t	0,85%	0%	100%
2	Porcentaje de inventarios físicos valorizados de la bodega de Abastecimiento sin diferencias realizados durante el año t	100%	100%	100%
3	Porcentaje de días disponibles de vehículos de la Presidencia de la República en el año t	98,75%	98,97%	100,22%

Las principales actividades de las áreas que sustentan el logro alcanzado en el eje estratégico son las siguientes:

Área de Mantenión Técnica

Durante el año 2015 el Subdepartamento de Mantenión Técnica cumplió en un 100% con el Programa Anual de Mantenión Preventiva aportando de esta manera a alcanzar el cumplimiento de las metas de gestión relacionadas con el Programa de Mejoramiento de Gestión PMG 2015 de la Institución.

Se formalizó a través del portal Mercado Público el llamado para la licitación pública **“Elaboración de Proyecto de Normalización Eléctrica”**, el cual fue adjudicado y su objetivo fue determinar el estado de las instalaciones eléctricas y de corrientes débiles del Palacio de la Moneda, además de la elaboración de un proyecto definitivo, inspirado en estándares de calidad y con criterios de eficiencia energética que permitan la plena y cabal normalización de estas instalaciones.

Además, apoyó el proceso de cambio de dependencias de parte del personal de la Dirección Administrativa, generando las condiciones para su instalación en el décimo piso del edificio Bicentenario, con la habilitación de los puntos de suministro eléctrico y las conexiones del sistema de telefonía, lo que permitió una adecuada distribución e instalación en estas nuevas dependencias.

Área de Abastecimiento

En el marco del Programa de Mejoramiento de Gestión PMG 2015 de la Institución, se da cumplimiento al 100% de los inventarios físicos valorizados de la bodega de Abastecimiento sin diferencias realizados durante el año 2015.

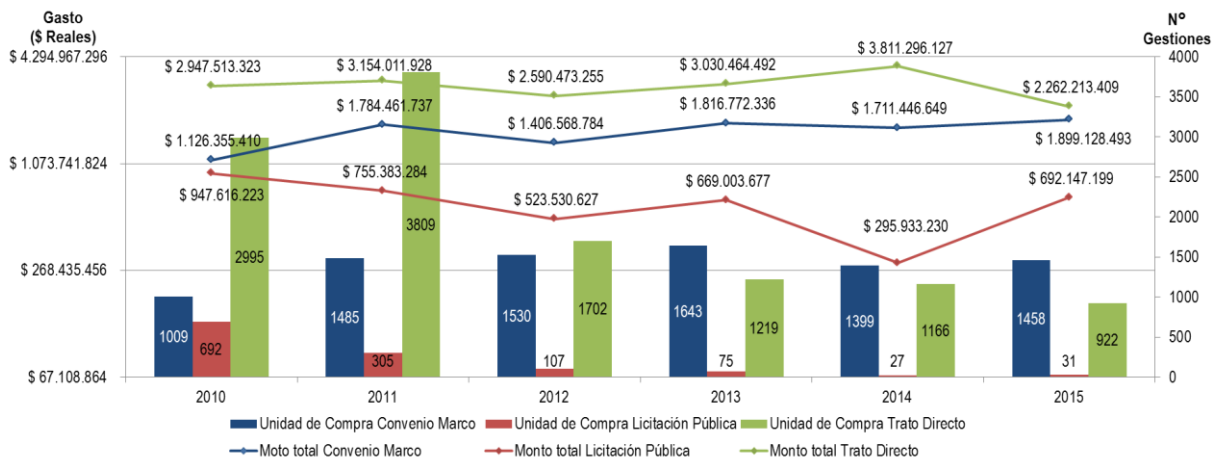
Así también, para la historia de la institución en materias de compras, la gestión de abastecimiento del 2015, ha sido clara en enfatizar e impulsar la utilización de mecanismos que impulsen la participación de los proveedores, situación que mejora la transparencia y probidad de la institución. Cabe destacar, que las decisiones para el próximo periodo deben seguir esta línea, con la colaboración de todos los Departamentos y Sub Departamento en mejorar y flexibilizar los requerimientos técnicos.

Se destaca una disminución de las contrataciones directas tanto en procesos como en montos adjudicados. Se mejoraron los procedimientos internos que provocaron disminución en la cantidad de contrataciones directas y aumento de compras y contrataciones mediante convenio marco y

licitaciones públicas. Se impulsaron criterios de evaluación sustentables en todas las Bases de Licitación, de tal forma de obtener compras y contrataciones que impulsen la sustentabilidad, tanto en las condiciones de empleo y remuneración como en el impacto medio ambiental.

Se instauró un nuevo enfoque relacionado con el Plan de Compras, al ampliarlo al total de las compras planificadas y no sólo a los proyectos más relevantes, como se consideraba anteriormente. Al mismo tiempo se actualizaron los contenidos de las Bases de Licitación y Procedimiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas. Además se disminuyó la cantidad de Contrataciones Directas, mejorando con esto los indicadores del portal de mercado público relacionados con la gestión de Abastecimiento.

La Dirección Administrativa tiene como único producto estratégico la atención directa e integral a los requerimientos de la Presidenta de la República y su equipo asesor, es por esto, que las compras y contrataciones son financiadas principalmente con gastos de representación, mediante trato directo. No obstante, durante el año 2015, el Departamento de Abastecimiento gestionó la disminución de este mecanismo de compra y el aumento de convenio marco y licitación pública, como se muestra en el siguiente gráfico.



En el período comprendido entre los años 2010 y 2015, el número de compras y contrataciones mediante trato directo disminuyeron en un 69%, así, el total de monto adjudicado por este mecanismo se reduce en un 23%. En el mismo período, el número de compras y contrataciones por convenio marco se acrecentaron en un 44%, resultando en un aumento del monto de adjudicación en un 69%. En cuanto a las Licitaciones Públicas, en el año 2015, el monto adjudicado creció en un 134% en comparación con el año anterior, al ampliar en un 15% el número de procesos de compras y contrataciones por este mecanismo.

Asimismo, la gestión de abastecimiento durante el año 2015, promovió la participación de los proveedores, mediante mejoras y mayor flexibilidad en los requerimientos técnicos, contribuyendo a la transparencia y probidad de la institución. Además, se incluyeron criterios de evaluación en todas las Bases de Licitación, que impulsen la sustentabilidad, tanto en las condiciones de empleo y remuneración, como en el impacto medioambiental. Respecto a la planificación de compras y contrataciones, ésta fue más completa que años anteriores, al considerar además de compras de bienes de activos no financieros y de consumo, aquellas contrataciones de mantenimiento y reparación, suministros y otros servicios.

Área de Movilización

Durante el año 2015, se da cumplimiento permanente del plan de mantenencias programadas, lo que ha permitido mantener en condiciones de operatividad y disponibilidad de la flota de vehículos y cumplir con los requerimientos solicitados. Es importante destacar, que el buen nivel de cumplimiento alcanzado se da en condiciones especiales debido a que la flota de los vehículos de la Presidencia de la República, poseen mayor antigüedad y un promedio de kilómetros recorridos; que alcanza los 153.285 kilómetros, llegando incluso algunos a los 250.000.

Dentro de la renovación programada para el año 2015, se adquirieron dos camionetas de trabajo doble cabina marca Volkswagen, modelo Amarok, las que reemplazaron a dos camionetas; de las cuales una de ellas superaba los 220.000 kilómetros recorridos y la otra presentaba problemas en su caja de cambios, lo que representaba en el corto plazo una reparación con un alto costo económico. A su vez, se destaca la adquisición de un minibús, marca Mercedes Benz, con capacidad de 17 pasajeros, que reemplazó un vehículo de similares características y que tenía sobre los 210.000 kilómetros recorridos y con capacidad de 10 asientos. Esta renovación, permitió aumentar la oportunidad del servicio de movilización porque se disminuyó la cantidad de vehículos requeridos para cumplir servicios a un mismo lugar, traducándose en una importante economía en combustible, pago de peajes para los casos de servicios fuera de la Región Metropolitana, aportando además mayor seguridad y comodidad para el personal.

Durante el año 2015 se mantuvo la iniciativa de usar gasolina 93 octanos para los vehículos la flota que utilizan este tipo de combustible, aspecto que permanentemente se evalúa y monitorea y a la fecha; es posible determinar que no se ha provocado ningún tipo de alteración a los vehículos. El objetivo de esta medida, es disminuir los costos en combustible. Sin embargo, de esta medida está exceptúa el vehículo titular de S.E. la Presidenta de la República.

De las actividades destacables en la gestión; para el cumplimiento del producto estratégico, no solo se traducen en el resultado alcanzado por los indicadores asociados al eje estratégico, sino que también por medio del desempeño de cada una de las áreas que componen la estructura de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, que describen las principales acciones ejecutadas durante el año 2015:

Área de Tecnologías de la Información y Comunicación

Durante el año 2015, en el área de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas se realizaron mejoras orientadas al fortalecimiento de los sistemas administrativos internos existentes, destacándose el *Sistema de Control Presupuestario*, como un módulo más del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), que permite la administración, gestión y reportabilidad de informes en línea del estado de la ejecución presupuestaria institucional.

En el área de Seguridad, Comunicaciones y Servicios Críticos se mantuvo el elevado estándar de disponibilidad de servicios de redes de datos y servidores centrales de archivos, cuyo promedio de uptime fue de 99.8%.

Se habilitó una plataforma multimedial de acceso público a las actividades de S.E. La Presidenta de La República, permitiendo con ello una mejor experiencia del usuario que interactúa con la información y contenidos generados en las actividades de la Presidenta.

Área de Conservación Patrimonial

En esta área durante el 2015 se trabajó intensamente en una segunda versión del Plan Maestro de Gestión Patrimonial de la Presidencia de la República (Institucionalidad de Resguardo y Manejo de colecciones; Patrimonio Cultural Inmueble; Patrimonio Cultural Mueble; Difusión y Acción del Patrimonio; y Nuevas Tecnologías en Inmuebles Patrimoniales).

Se realiza entrega del “Proyecto de Institucionalidad Permanente de Resguardo para los Inmuebles y Colecciones de Presidencia de la República de Chile” el cual surge con el propósito de crear una normativa que defina los usos y las acciones que se pueden o no aplicar a: a) los inmuebles a cargo de Presidencia, b) los espacios de los inmuebles a cargo de Presidencia, y c) las colecciones a cargo de Presidencia de la República; que garantice la conservación; y estipule los organismos encargados de velar por este patrimonio, sus funciones y facultades. El fin no es musealizar ni mantener intacto este acervo patrimonial sino equilibrar sus funciones de uso con su protección y perdurabilidad como parte del legado cultural de Chile.

En cuanto a las visitas guiadas, durante el año 2015 un total de **32.413 personas** recibieron un recorrido guiado. Se realiza además la implementación de un nuevo sistema de agendamiento de las visitas guiadas, a través de plataforma web (SIVIPRES) basada en agendamientos online. Este sistema trajo consigo un importante cambio metodológico en el desarrollo de la visita guiada, ya que redujo el número de participantes en el recorrido guiado, a un máximo de 25 personas, lo que permitió que el servicio fuera más personalizado, existiera un mayor reconocimiento del espacio físico, un mayor entendimiento y conocimiento tanto de la historia del Palacio como del Patrimonio que este envuelve. La plataforma fue diseñada en español, inglés y portugués.

Dentro de los proyectos destacables de ésta área, se encuentra el “*Proyecto de Investigación, Conservación y Restauración de la Colección de Bienes Muebles de la Casa Velasco*”, el que consistió en el registro, documentación e investigación de la colección y que se encuentra en su tercera etapa de desarrollo. Esta última etapa consiste en la restauración y conservación de los bienes patrimoniales conformados por; obras pictóricas, objetos en metal, mobiliario y artes decorativas.

Área Repostero Presidencial y Casino General

Se da cumplimiento de un 98.66% entre las raciones entregadas / raciones programadas de almuerzos por mes durante el año 2015. La distribución de raciones entregadas por servicio corresponde a Presidencia de la República, Ministerio del Interior, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Seguridad Presidencial, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto al Sistema HACCP, se elaboró un “Plan de acción para la implementación de sistema HACCP”; constituyendo un equipo de trabajo y se establecieron las actividades generales para realizar la puesta en marcha del proyecto.

Por primera vez se realiza la aplicación de una encuesta de opinión al Servicio de Casino. En total 194 encuestas fueron aplicadas, con un resultado de satisfacción general, equivalente al 86%. Como elemento complementario a esta encuesta se identifica el número total de usuarios potenciales de casino, corresponde a 2.659.

Área de Gestión de la Personas

Respecto de la ejecución de actividades de capacitación se ejecutaron 25 de las 27 actividades contenidas en el Plan Anual de Capacitación Institucional año 2015, el resultado anual de fue de 92,59% logrando la meta propuesta para el año 2015 de 87%. En este contexto, se capacitaron a 725 participantes de las actividades de capacitación.

El Presupuesto de Capacitación para el año 2015 fue de \$ 44.037.000.-y la ejecución presupuestaria del Ítem de Capacitación fue de \$ 43.888.838.- lo que corresponde al 99,66 % del Presupuesto de Capacitación.

En materia de Evaluación del Desempeño, se destaca el alto nivel de usabilidad del instrumento de retroalimentación, en donde se acordaron acciones y compromisos entre funcionarios y sus jefaturas, las que estuvieron orientadas a la mejora continua de los procesos en cada una de las áreas de la Institución.

Una tarea transversal durante el 2015, fue trabajar en cumplir con los compromisos plasmados en el Plan Trienal de Presidencia que da cumplimiento a los objetivos del Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado compromisos se traducen en: Procedimiento de Egreso, el cual se traduce en los pasos a seguir para el Término de la Vida Laboral en la Presidencia de la República, por cualquier causal (Renuncia, Jubilación, fallecimiento, término legal) para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y el respeto por la dignidad de las personas. El procedimiento de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual, el procedimiento de Selección de Personal, el procedimiento de Movilidad Interna, el procedimiento de Inducción y Programa de Calidad de Vida.

Área Jurídica

Se lleva a cabo, el Proyecto Piloto de la RTA Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos para la red de Transparencia y Acceso a la Información. Este proyecto, tiene por objeto crear un modelo común que servirá de referencia para aquellos países que requieran la creación de un sistema eficaz de gestión documental, respetando la diversidad de políticas archivísticas nacionales y regionales. Además, presenta una visión integral de los distintos ámbitos de la gestión documental. De esta forma, se pretende facilitar la toma de decisiones en torno a la disponibilidad de los documentos considerando, en todo momento, el ciclo de vida de los mismos. Este Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos cuenta con la colaboración del Programa EUROsocial, la Organización de Estados Americanos – OEA, el Archivo Nacional de Chile y el Consejo Para la Transparencia.

Durante el primer año de la puesta en marcha de este proyecto piloto, la Presidencia de la República alcanzó un nivel de cumplimiento sobresaliente en relación a los otros seis organismos que implementaron el programa.

Área de Auditoría Interna

Durante el año 2015 se dio cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, efectuándose en un 100% las auditorías planificadas, respondiendo de igual manera, en forma eficiente y oportuna a los requerimientos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

Se cumplieron los siguientes objetivos planteados durante el año 2015: Ejecución de Acciones de Aseguramiento Preventivas a las materias de: Gastos de Publicidad, Gastos de Representación, Uso

y circulación de Vehículos, Cometidos, Horas Extraordinarias, Gastos a Honorarios, Proceso de Compras bajo modalidad de Trato Directo, Proceso de Compras bajo modalidad de Licitaciones Públicas, Obligaciones de la Ley 20.730, determinadas por el Consejo de Auditoría General de Gobierno.

Durante el período se efectuaron 8 auditorías, de las cuales 5 fueron auditorías preventivas en las áreas de más alto riesgo institucional acorde con el proceso de detección de riesgos llevado a cabo durante el año 2015, que se encuentra reflejado en la Matriz de Riesgos: Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos 2015, Continuidad del Negocio, Control de Bienes Muebles, Servicios de Atención y Alimentación Personalizada de la Residencia Presidencial Palacio Cerro Castillo.

Área de Planificación y Control de Gestión

Un aspecto importante, fue el cumplimiento de los 12 indicadores de gestión comprometidos con entidades externas, y asociados a un incentivo monetario, de los cuales 3 de ellos fueron comprometidos en el Formulario H y 9 en el Convenio de Desempeño Colectivo, mostrando una consolidación en la gestión de las áreas y procesos involucrados que miden estos indicadores.

En virtud del cumplimiento de la IV etapa del Sistema de Gestión de Excelencia, en el Marco de la Calidad del PMG, la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República emigra de este sistema y fundar un sustento que permita mantener la gestión en todos sus ámbitos como práctica institucional. En el ámbito de la innovación, la Presidencia de la República, mantuvo durante el año 2015 el interés de S.E. la Presidenta de la República en sostener una promoción permanente sobre una cultura de innovación y excelencia, por medio de la participación de todos sus funcionarios y conseguir el fomento a la creatividad y el trabajo en equipo. En este escenario, el 30% de las propuestas presentadas en el Concurso de Ideas e Innovación formulado el año anterior, alcanzaron su implementación durante el año 2015, el resto se encuentra ejecutando lo que representa el 15% y el 55% restante quedó pendiente por falta de recursos disponibles para su implementación o inviabilidad técnica para su ejecución.

Igualmente, se desarrollaron Planes de Acción por cada Departamento de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, los que fueron convenidos por medio de la suscripción de 09 acuerdos vinculantes a implementar en el período comprendido entre los años 2015 y 2018, los cuales están conformados por 20 objetivos que al 31 de diciembre de 2015 se encuentran: 3 objetivos cumplidos, dentro de los cuales sobresale la instalación de un sistema de agendamiento de visitas guiadas online y de los 10 objetivos en estado de avance, se destaca de manera transversal el Modelo de Gestión de la Innovación, lo cual se ha materializado a través de la conformación de un Comité de Mejora que se reúne de manera mensual y cuyo fin es apoyar el fortalecimiento de este Modelo.

Asimismo, se desarrolló una Metodología del Proceso de Gestión de Riesgos Institucional en el marco de consolidar un Modelo de Gestión de la Innovación, que incluyó durante el año 2015 la aplicación de una encuesta **online** dirigida a los Jefes de Departamento y profesionales que participaron de este proceso con el propósito de generar una instancia de retroalimentación, integración y trabajo en equipo.

Planificación y Control de Gestión realizó durante el año 2015 sus actividades a través de una plataforma de trabajo compartida, utilizando herramientas de Tecnología de la Información y la Comunicación TIC, lo que inicia un espacio colaborativo a fin de mejorar la gestión interna y comunicación transversal de la institución de manera permanente.

Por último, se destaca la Auditoría Externa a cargo de la empresa Bureau Veritas, cuya finalidad fue la mantención de la norma ISO 9001:2008, desarrollada en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, realizada durante los días 5, 6 y 7 de octubre de 2015.

Área Contable

Por tercer año consecutivo se elaboraron los Estados Financieros de la institución sin presentar observaciones por parte de la Contraloría General de la República, organismo solicitante de esta información.

Se implementó un *Sistema de Control Presupuestario* el cual tiene por objeto mantener un control entre el presupuesto aprobado para el año en curso y los ingresos y compromisos devengados durante el mismo período. Este control es periódico y se desglosa por centro de costo a fin de poder obtener información presupuestaria - contable oportuna para la gestión de la administración de la Presidencia de la República.

Residencia Presidencial Palacio Cerro Castillo

Mantención de la Residencia Presidencial Cerro Castillo para otorgar una estadía grata, relajada y de descanso a la Presidenta, su familia, e invitados.

Subvenciones Presidenciales

Esta área que depende directamente de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, tiene por objetivo asesorar y generar propuestas para la administración del fondo de subvención presidencial, cuya naturaleza es discrecional de S.E la Presidenta de la República. Durante el año 2015, 138 organizaciones fueron beneficiadas en distintos proyectos, lo que considera un aumento de 58 organizaciones respecto del año anterior, con una ejecución del presupuesto equivalente al 99,78%.

Las regiones que a nivel nacional, concentran o representan casi el 90% del presupuesto están conformadas por las regiones Quinta (V) y Metropolitana (RM).

De estos proyectos, las áreas más representativas se distribuyen en diversas categorías dentro de las cuales encontramos cultura, social y DDHH que constituyen cerca del 75% de los montos adjudicados en los proyectos.

Teniendo en cuenta que el fondo de subvención presidencial, permite destinar recursos a problemáticas sociales que requieren una respuesta urgente por parte del estado, actuando como mecanismo de solución en aquellas situaciones donde el estado no cuenta con herramientas jurídicas y/o financieras para hacerlo. En este escenario, los proyectos o iniciativas destacables durante el 2015, dicen relación con **Proyecto de limpieza de fosas sépticas, Villa Pablo Neruda, Llay-Llay, Proyecto de habilitación deportiva, Club de kayak Jeinimeni y Proyecto de adquisición de indumentaria de la Agrupación Cultural y social huellas sureñas de Coyhaique.**

4. Desafíos para el año 2016

4.1. Aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuesto 2016

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2016 considera un gasto neto por M\$ 18.568.580, con un incremento de M\$ 1.595.426, es decir un 8,59% superior en relación al Presupuesto inicial del período 2015.

4.1.1. Gestión Administrativa

- 1.1 **Gastos en Personal:** Incluye los recursos para una dotación de 358 cargos autorizados en la Ley de Presupuestos, y contempla M\$ 6.419.928.- El proyecto de presupuesto mantiene continuidad.
- 1.2 **Gastos en Bienes y Servicios para Operación Regular:** Contempla recursos por M\$ 5.350.165 a fin de mantener los gastos destinados a la operación y mantención de los Palacios de la Moneda y Residencia Presidencial Cerro Castillo, atender los requerimientos protocolares y de desplazamiento de la Presidenta de la República y contribuir con los requerimientos de sus usuarios, tanto internos como externos.
- 1.3 **Capacitación:** Incluye recursos por M\$ 76.679 para capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- 1.4 **Gastos Reservados:** Incluye recursos por M\$ 1.669.304.-, con una disminución de un 10% respecto al año anterior.
- 1.5 **Fiesta de Navidad:** Durante este año se desarrollará nuevamente la fiesta de navidad, actividad en la que se atiende y celebra a niños de escasos recursos, dentro del espíritu navideño. Esta actividad cuenta con un presupuesto de M\$ 548.344., con un incremento respecto al año anterior de 16,50%.
- 1.6 **Adquisición de Activos No Financieros:** Incluye recursos para mantener operativas las distintas unidades y áreas, y garantizar el normal funcionamiento de los Palacios de la Moneda y Residencia Presidencial de Cerro Castillo, el proyecto contempla recursos por M\$ 516.252., se destaca la adquisición de un vehículo necesario para el traslado de alimentos, la normalización del ascensor para visitas, reposición de mobiliario, actualización de equipamiento informático y pago de licencias permanentes, de acuerdo al programa definido para el año 2016.
- 1.7 **Iniciativas de Inversión:** No contempla recursos para este periodo, por cuanto se revisara en conjunto con el Ministerio de Energía el proyecto de luminarias en la fachada norte del Palacio de la Moneda.

4.1.2. Apoyo a la Gestión Presidencial

Apoyo Actividades Presidenciales: El objetivo de este programa es proporcionar el soporte técnico, profesional y logístico para la definición, programación, planificación, coordinación y realización de las actividades inherentes a las funciones de la Presidenta de la República. Para el período 2016 se presenta con un incremento de M\$ 396.424 equivalentes a un 11%, este se explica por:

- Financiar remuneración anual del cargo de Directora Socio Cultural, encargada de presidir, coordinar y organizar el trabajo de las funciones dependientes de la Presidencia de la República.
- Contratación de cuatro honorarios que provienen del área de Estudios de la SECOM-SEGEOB y que por tanto fueron rebajados de dicha secretaria (tres cargos)
- Contratación de tres nuevos honorarios

4.2. Objetivos y Productos Estratégicos

La Dirección Administrativa de la Presidencia de la República durante el año 2016 continuará fortaleciendo su gestión para apoyar y atender los requerimientos de S.E. Presidenta de la República bajo la actualización de los lineamientos estratégicos, incorporando de esta forma indicadores de gestión que midan el desempeño de este eje estratégico.

4.3. Materias de Gestión

En el marco de la gestión institucional, durante el año 2016 la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República proyecta cumplir con el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, el que considera mecanismos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los indicadores de desempeño, los cuales están vinculados a los procesos de provisión de bienes y servicios (producto estratégico) comprometidos en el proceso de Formulación de la Ley de Presupuestos del año 2016, y de aquellos indicadores transversales.

En cuanto al Convenio de Desempeño Colectivo, se proyecta cumplir los compromisos suscritos, que considera nueve indicadores relacionados con los Centros de Responsabilidad de Servicios, Apoyo Operativo y Apoyo Logístico.

Los compromisos institucionales establecidos para el año 2016 son los siguientes:

#	COMPROMISO	INDICADOR	META 2016	FÓRMULA (NUMERADOR / DENOMINADOR)
1	FH	Porcentaje de mantenciones correctivas realizadas, respecto del total de mantenciones durante el año t	0.56%	Total anual de mantenciones correctivas realizadas durante el año t
				Total anual de mantenciones durante el año t
2	FH	Porcentaje de inventarios físicos valorizados sin diferencias realizados durante el año t	100.00%	Total de inventarios físicos valorizados sin diferencias realizados durante el año t
				Total de inventarios físicos valorizados realizados durante el año t

3	FH	Porcentaje de días disponibles de vehículos de la Presidencia de la República en el año t	99.00%	Total de días con disponibilidad efectiva de vehículos en el año t
				Total de días disponibles de vehículos en el año t
4	IT	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	3.50%	Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t
				Promedio anual de trabajadores en el año t
5	IT	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100.00%	N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t
				N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t
6	IT	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	80.00%	N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t
				N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t
7	IT	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	10.00%	Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes
				Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t
8	IT	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t	50.00%	N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t
				N° Total de controles establecidos en la Norma Ch-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t
9	IT	Porcentaje de compromisos de	91.00%	N° de compromisos de auditoría implementados en año t

		Auditorías implementados en el año t		N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1
10	CDC	Porcentaje de daños en bienes muebles con valor estético, histórico y patrimonial	15.00%	N° total de daños en bienes muebles con valor estético, histórico y patrimonial
				N° total de bienes muebles con valor estético, histórico y patrimonial
11	CDC	Porcentaje del servicio de transporte realizado por el Subdepartamento de Movilización, respecto del total de solicitudes realizadas por los usuarios de la Institución, ejecutadas durante el año 2016	92.00%	N° total de solicitudes de servicio de transporte realizado por el Subdepartamento de Movilización, ejecutadas durante el año 2016
				N° total de solicitudes del servicio de transporte realizadas por los usuarios de la Institución durante el año 2016
12	CDC	Porcentaje de controles aplicados a los funcionarios que cumplen con el uso efectivo de los implementos exigidos en Higiene y Seguridad	95.00%	N° total de controles que cumplen
				N° Total de controles aplicados
13	CDC	Porcentaje de mantenciones correctivas realizadas, respecto del total de mantenciones durante el año 2016	0.85%	N° total de mantenciones correctivas realizadas durante el año 2016
				N° total anual de mantenciones durante el año 2016
14	CDC	Porcentaje de contratos de bienes, productos y servicios que administra la Presidencia de la República, evaluados oportunamente, durante el año 2016	96.00%	N° total de contratos de bienes, productos y servicios que administra la Presidencia de la República, evaluados oportunamente, durante el año 2016
				N° total de contratos planificados para evaluar, durante el año 2016
15	CDC	Porcentaje de cumplimiento del plazo para la elaboración del	90.00%	N° total de borradores de Bases Administrativas y Técnicas elaboradas oportunamente

		borrador de las Bases Administrativas y Técnicas		N° total de solicitudes de licitación pública recibidas durante el mes
16	CDC	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	80.00%	N° total de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles
				N° total de solicitudes de información recibidas en el periodo
17	CDC	Porcentaje de actividades de capacitación programadas en el Plan Anual de Capacitación, realizadas durante el año 2016	87.00%	N° total de actividades de capacitación realizadas, durante el año 2016
				N° total de actividades de capacitación programadas en el Plan Anual de Capacitación, durante el año 2016
18	CDC	Promedio de horas transcurridas desde que las solicitudes de soporte computacional son recibidas hasta su atención, durante el año 2016	3.50 HRS	Suma de horas transcurridas en atender las solicitudes de soporte computacional recibidas, durante el año 2016
				N° total de solicitudes de soporte computacional recibidas durante el año 2016

COMPROMISO:

- FH: Formulario H
- IT: Indicador Transversal
- CDC: Convenio de Desempeño Colectivo

Para el Sistema de Gestión de la Calidad, se proyecta fortalecer la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, y continuar con la certificación bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2008 en los distintos procesos de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República.

Dentro del marco del Modelo de Gestión de la Innovación, durante el año 2016 se avanzará en el desarrollo de un Modelo de Gestión de Riesgo, el cual potenciará la relevancia del cumplimiento del Sistema de Seguridad de la Información, a través de la implementación de los 58 de los 114 controles, establecidos según la NCh 27001.

Se continuará con las instancias de gestión y toma de decisiones, mediante los acuerdos consignados en el Comité de Mejoras de manera participativa.

En el área de Patrimonio Cultural, se procederá a definir y aplicar políticas de manejo integral de colecciones sobre el acervo patrimonial que resguarda el palacio de Gobierno, así como el edificio mismo incluyendo a otras dependencias a cargo de la Presidencia de la República.

En el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación los desafíos identificados para el año 2016 son:

- a) Desarrollar e implementar un sistema de control y registro de Activo Fijo, como un módulo del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), que permita entre otras cosas la incorporación de las Normas Internacionales Contables para el Sector Público (NICSP).
- b) Desarrollar e implementar un sistema de registro, control y seguimiento del programa de mantenimiento realizado por el Subdepartamento de Mantenimiento Técnico dependiente del Departamento de Logística.
- c) Desarrollar e implementar la fase de formulación presupuestaria, como parte integral del módulo SIGA Presupuesto desarrollado el 2015, que permita una participación colaborativa de quienes participan en dicho proceso.
- d) Desarrollar e implementar un sistema de proceso de compras, con el propósito realizar una mejor gestión de dicho proceso, permitiendo obtener estadísticas e informes de seguimiento de resultados.
- e) Implementar una herramienta de análisis estadísticos de datos para la Dirección de Gestión y Correspondencia.
- f) Rediseño e implementación de la red de datos institucional, incorporando mejoras en las áreas de Comunicación, Seguridad, Data Center, Wireless, e integración de servicios análisis de logs.

En el área de Movilización se continuará con la implementación del taller interno a fin de contar con los elementos necesarios, que permitan enfrentar desperfectos propios de la antigüedad que poseen los vehículos y por alto kilometraje recorrido de los mismos, también se proyecta colaborar activamente en la implementación del proyecto de Reciclaje Integral del Palacio de la Moneda de residuos orgánicos, sólidos y tóxicos considerando que esta unidad produce desechos líquidos y sólidos que deben ser tratados bajo normas de cuidado ambiental.

En el ámbito de Mantenimiento Técnico, se procederá a elaborar programas de contingencia para enfrentar situaciones que pudieran poner en riesgo el adecuado funcionamiento de la infraestructura del Palacio de la Moneda.

4.4. Infraestructura

Se dará curso a un proceso de restauración de la Fuente de agua, ubicada en el patio de los naranjos.

Además se procederá a implementar la Fase 2 de 3, de la renovación de las cámaras del sistema de videovigilancia del Palacio de La Moneda y la Fase 2 de 2, de la renovación de las cámaras del sistema de videovigilancia del Palacio Cerro Castillo.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Decretos y Normas que rigen a la Presidencia de la República, principalmente vinculados a la Planta de Funcionarios y sus modificaciones, estas son:

1. D.L. 3529/80 del Ministerio de Hacienda.
2. Ley 16.644 D.O. 27 de Febrero de 1987.
3. DFL-18.834 Y DFL 59-18.834 del Ministerio del Interior D. O. 11 de Abril de 1990.
4. Ley 19.154 D.O 3 de Agosto de 1992.
5. Ley N° 19.882 de Nuevo Trato Laboral.
6. Ley N° 19.553 que concede Asignación de Modernización para los Servicios Públicos.

- Misión Institucional

Proporcionar en forma directa y en todo lugar a S.E la Presidenta de la República y a sus asesores, las acciones requeridas a través de toda su estructura organizacional mediante la administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles, de manera innovadora, fundados en valores de Compromiso, Lealtad, Seguridad, Probidad, Excelencia y Transparencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Número	Descripción
1	Gastos en Personal. - Incluye recursos para una dotación de personal de 357 cargos autorizados en la Ley de Presupuestos año 2015. El presupuesto 2015 incorpora recursos por M\$ 5.562.997.
2	Gastos de Bienes y Servicios para Operación Regular. - Incluye recursos por M\$ 5.445.596 se mantienen los recursos destinados al funcionamiento del aparato administrativo y orgánico interno de la Presidencia de la República, esto es, de los Palacios de la Moneda y para gastos destinados a operación normal de los Palacios de La Moneda y Residencia Presidencial de Cerro Castillo, considerando, además, los gastos protocolares y de desplazamiento de la Presidenta de la República y la celebración de la Fiesta de Navidad.
3	Gastos Reservados. - Gasto incluye recursos por M\$ 1.786.881 para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.863, este gasto en términos reales es un 3% más con respecto al año anterior (Año 2014).
4	Inversiones. - En gastos de Capital para funcionamiento, se incluye recursos por M\$ 509.795, para mantener operativas las distintas unidades y áreas que requiere la

gestión Presidencial., tanto del Palacio de la Moneda como la Residencia Presidencial de Cerro Castillo., también se considera la reposición de vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos de acuerdo al programa definido para el año 2015 Destaca el proyecto de instalación eléctrica del Palacio de la Moneda, cuya data supera los 30 años. Esta iniciativa permitirá un adecuado control y mantenimiento de la instalación eléctrica., considera recursos por M\$ 261.620.

- 5 **Asesorías Presidenciales.** Se mantiene continuidad para este programa., e incorpora recursos para el año 2015 por M\$ 3.361.228.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proporcionar en todo lugar a S.E. la Presidenta de la República y a su equipo Asesor los más altos estándares en Oportunidad, Confiabilidad, Seguridad, Eficacia y Eficiencia en sus requerimientos, mediante la instalación de un Modelo organizativo, que incorpore materias de las Tecnología de la Información y Comunicación TIC, que fortalezcan y susciten un impulso innovador en las personas.

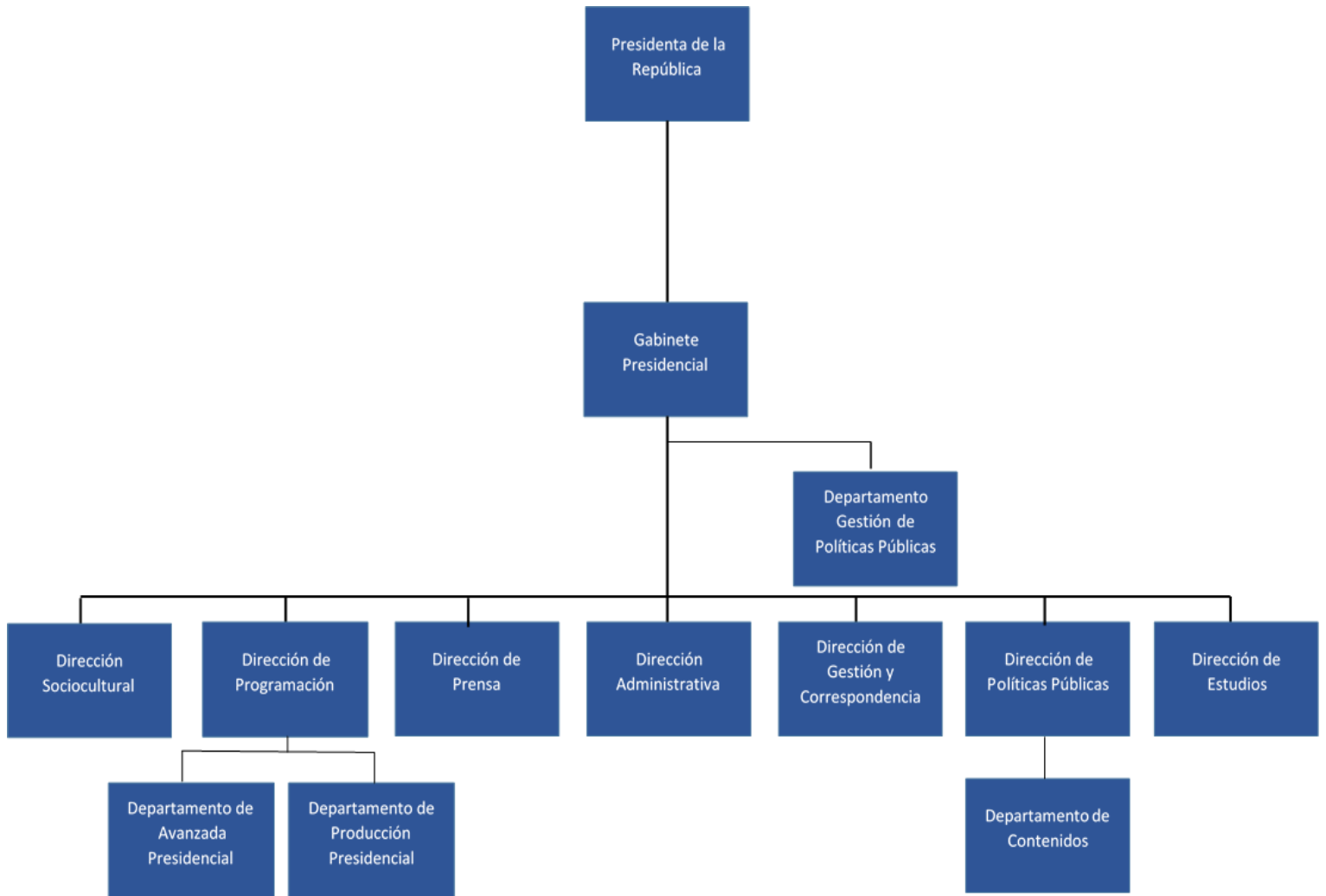
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Atención directa e integral a los requerimientos de la Presidenta de la República, y su equipo asesor.	1

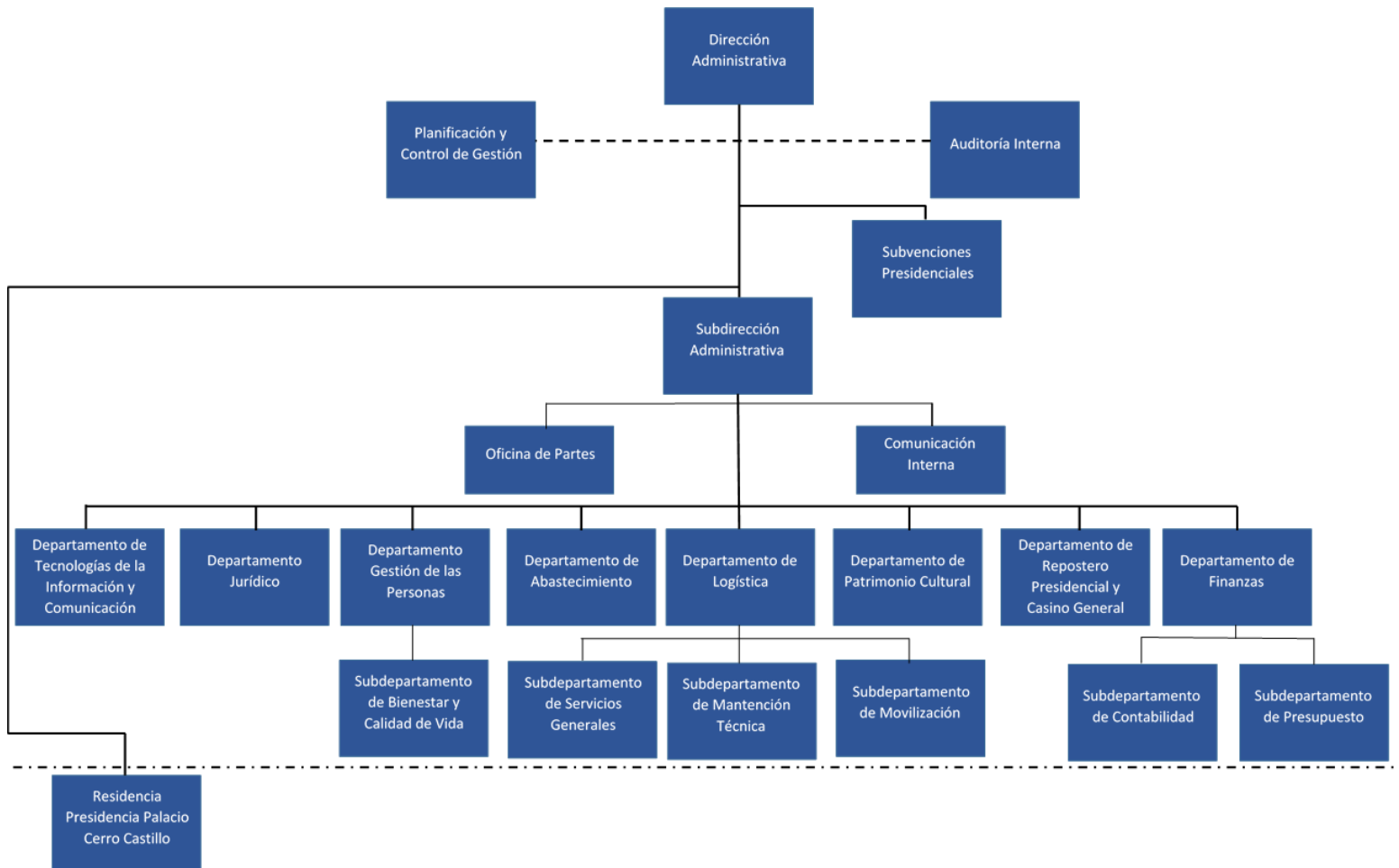
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidenta de la República y asesores.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura de la Presidencia de la República



Dirección Administrativa de la Presidencia de la República



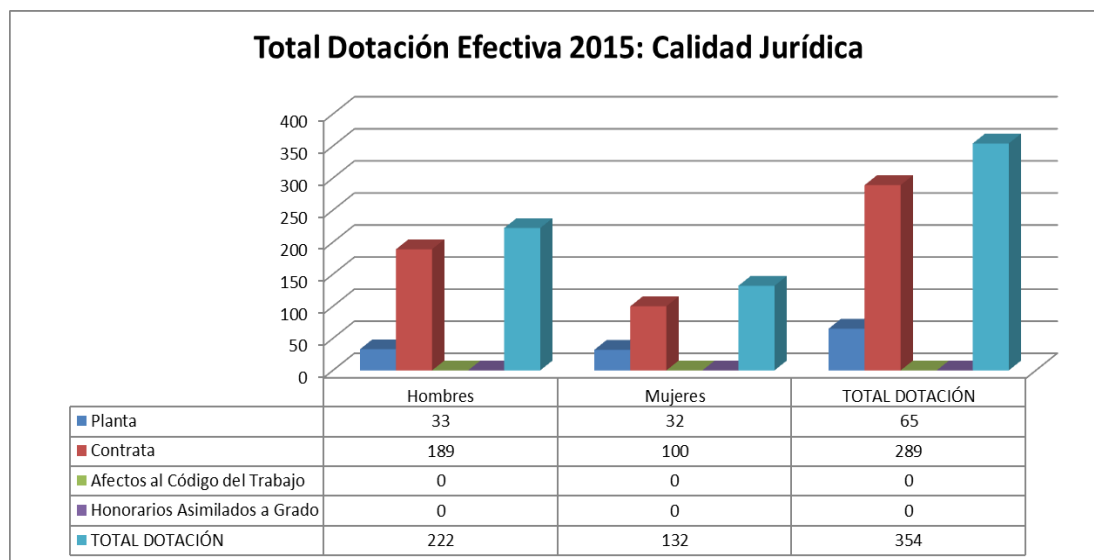
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Administrativo	Cristian Riquelme Urrea
Subdirector Administrativo	Oscar Sandoval Navarrete
Jefe Planificación y Control de Gestión	Jaime Arancibia Torres
Jefe Auditoría Interna	Ernest Merino Paredes
Jefa Subvenciones Presidenciales	María José Vergara Minder
Jefe Departamento Logística	Mario Urrutia Belmar
Jefa Departamento de Abastecimiento	Natalie Vilches Jara
Jefa Departamento de Patrimonio Cultural	Andrea Gouet Lacroix
Jefa Departamento Gestión de las Personas	Claudia Anacona Lagos
Jefa Departamento de Repostero Presidencial y Casino General	Elisa Vásquez Arredondo
Jefe Departamento Jurídico	Germán Yovane Monetta
Jefe Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Luis Escalona Venegas
Jefe Departamento de Finanzas	Francisco Vega Sánchez

Anexo 2: Recursos Humanos

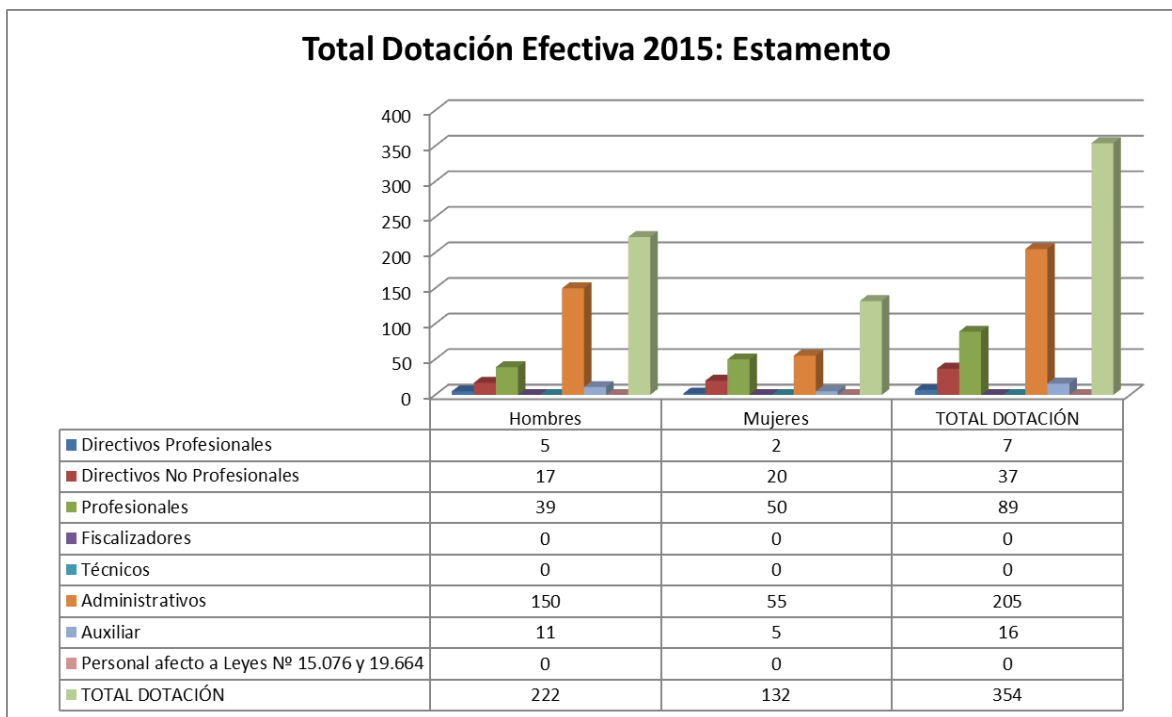
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2015⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

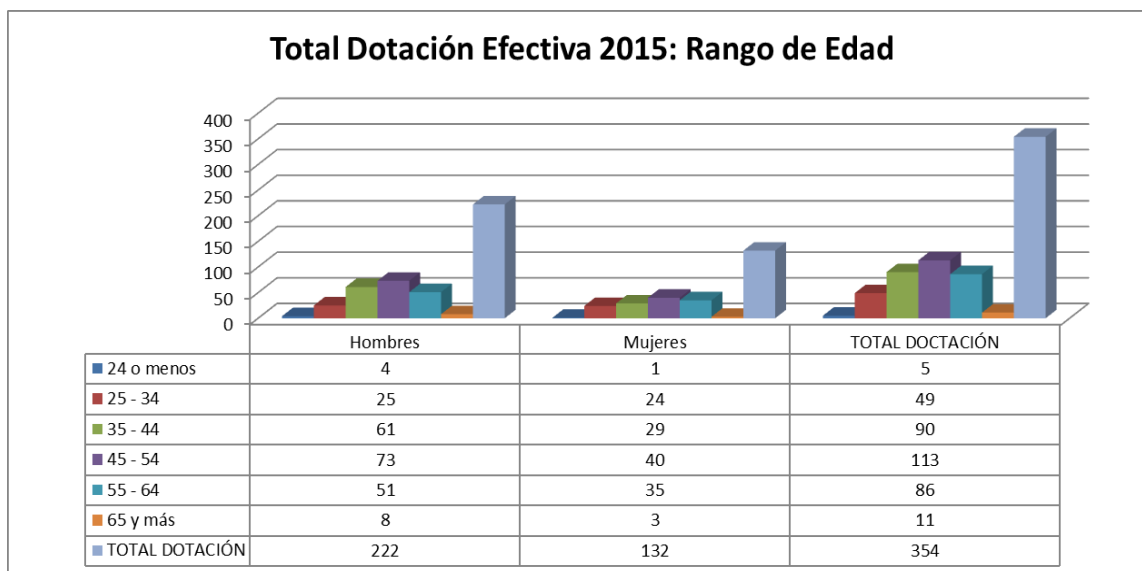


⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)**

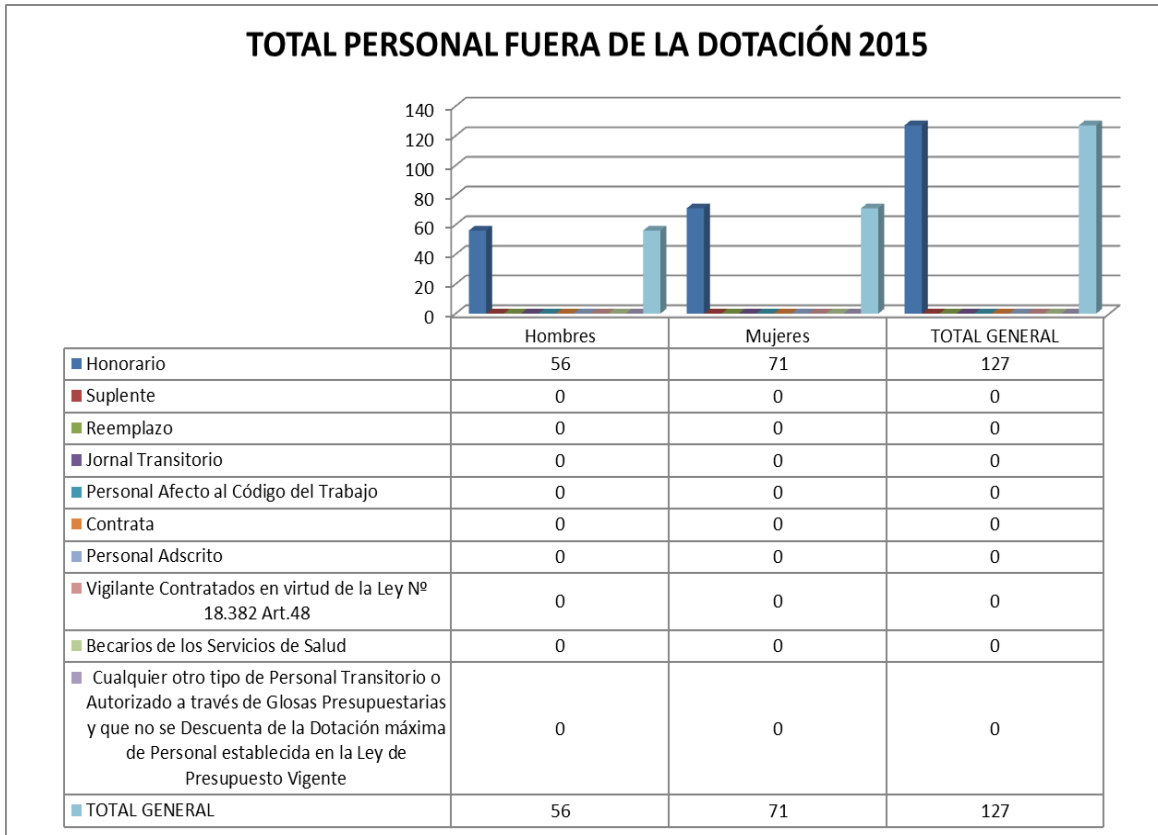


- **Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



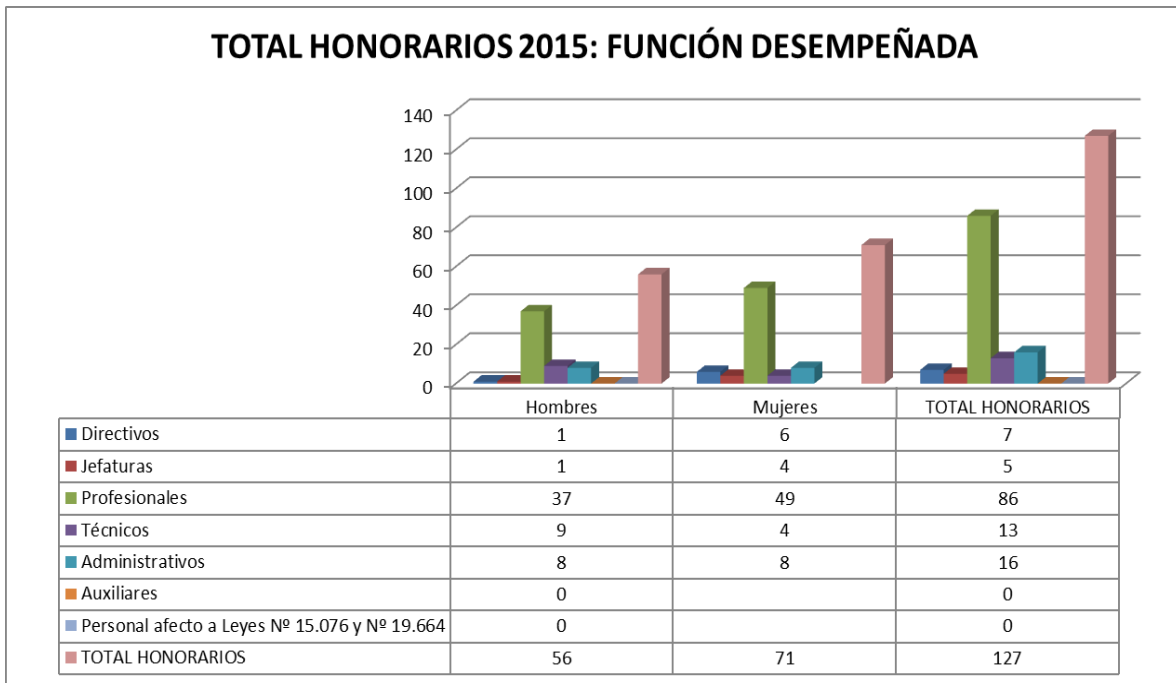
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2015⁶, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

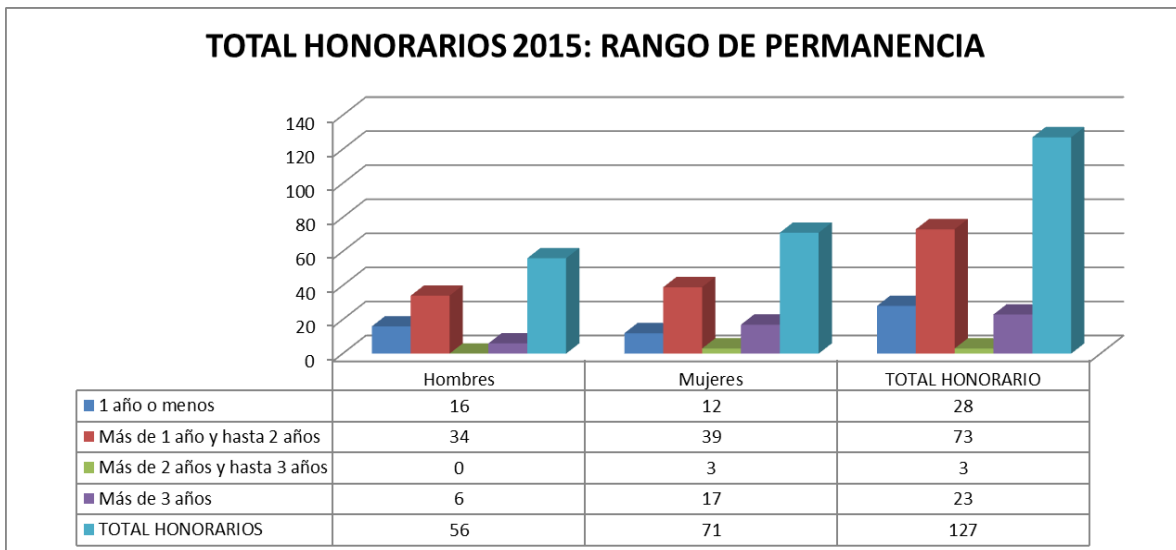


⁶ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,0	0,0	0,0	11
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1 ¹² /N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0,0	0,0	0,0	13
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10.31	1,98	520,707	14
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	15

7 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

11 Respecto del Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección, se informa que no aplica a nuestro Servicio, ya que los funcionarios tienen calidad de Exclusiva Confianza.

12 Se entiende como renovación de contrato a la recontratación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

13 Respecto de la efectividad de la selección de los procesos de reclutamiento y selección, esto no aplica en consideración a la nota N° 7.

14 El sentido de este indicador es descendente. Su resultado se debe a que durante el año 2015 hubieron 07 funcionarios que cesaron sus funciones por diferentes causales.

15 El sentido de este indicador es ascendente. No obstante su resultado refleja mantención en la gestión, ya que durante el año 2014 no hubieron funcionarios de la Presidencia de la República, que se acogieran al proceso de jubilación.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,29	0,28	96,55	16
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,72	0,56	32,56	17
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,58	0,56	817,86	18
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,72	0,56	664,29	19
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	177,77	214,29	82,96	20
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	67,69	13,85	20,46	21
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	28,94	6,57	22,70	22
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					

16 El sentido de este indicador es neutro. Su resultado refleja que no existe avance ni deterioro en la gestión institucional, pese a la pérdida de un funcionario por causas naturales.

17 El sentido de este indicador es ascendente. Su resultado refleja una disminución en la gestión respecto del año 2014, ya que durante el año 2015 se acogieron 2 funcionarios a la causal de incentivo al retiro.

18 El sentido de este indicador es descendente. Su resultado refleja una mejora en la gestión, durante el año 2015, ya que se produjeron 02 retiros voluntarios en comparación al año 2014, donde se produjeron sólo 216 retiros voluntarios.

19 El sentido de este indicador es descendente. Su resultado refleja una mejora en la gestión, dado un menor retiro de funcionarios durante el año 2015, a comparación del año 2014.

20 El sentido de este indicador es descendente. Su resultado refleja una mejora en la gestión dado una mayor recuperación de personal frente al retiro de funcionarios por distintas causas.

21 El sentido de este indicador es ascendente. Su resultado refleja una leve mejora en la gestión dado que durante el año 2015 se realizaron 09 ascensos, en relación a la comparación efectuada años 2013-2014.

22 El sentido de este indicador es ascendente. Su resultado refleja una disminución en la gestión respecto el año 2014, ya que durante el 2015 se realizaron 19 recontractaciones de funcionarios en grados superiores.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	76,3	65,33	85,62	23
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	3,47	11,77	339,19	24
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ²⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	63,3	80	126,38	26
4.4 Porcentaje de becas ²⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,0	0,0	0,0	28
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,75	1,29	58,14	29
• Licencias médicas de otro tipo ³⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,16	0,32	50	31

23 El sentido de este indicador es ascendente. Su resultado refleja una disminución de la gestión, ya que el porcentaje de funcionarios capacitados en el año 2014 respecto a la dotación efectiva, es menor que la alcanzada en el año 2013.

24 El sentido de este indicador es ascendente. Su resultado refleja un mejoramiento de la gestión, ya que en el año 2015 el promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario fue mayor que el alcanzado durante el año 2014

25 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

26 El sentido de este indicador es ascendente. Su resultado refleja un mejoramiento en la gestión respecto del año 2014, ya que del total de 45 actividades desarrolladas del Plan Anual de Capacitación sólo 36 de ellas se aplica evaluación de transferencia.

27 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

28 Este indicador no aplica a nuestro Servicio. Lo anterior, dado que no se otorgan becas de estudio de pregrado, postgrado u otras especialidades.

29 El sentido de este indicador es descendente. El resultado refleja un mejoramiento de la gestión, ya que durante el año 2015 disminuyeron los días no trabajados por concepto de licencias médicas tipo 1 en comparación con el año 2014.

30 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

31 El sentido de este indicador es descendente. El resultado refleja un mejoramiento de la gestión, ya que durante el año 2015 disminuyeron los días no trabajados por concepto de licencias médicas de otro tipo en comparación con el año 2014.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,70	0,01	7.000	32
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	35,98	37,11	96,95	33
7. Evaluación del Desempeño³⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100	100	100	35
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$				
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$				
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$				
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ³⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	37
8. Política de Gestión de Personas					

32 El sentido de este indicador es descendente. Por lo que el resultado refleja un deterioro en la gestión por el aumento de solicitudes de permisos sin goce de remuneraciones.

33 El sentido de este indicador es descendente. El resultado refleja un mejoramiento de la gestión, ya que durante el año 2015 disminuyó el promedio mensual de las horas extraordinarias realizadas por cada funcionario en comparación con el año 2014.

34 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

35 El sentido de este indicador es ascendente. Los resultados señalados indican una mantención de la gestión ya que el 100% de los funcionarios fue calificado en lista N°1 en comparación a lo registrado en el año 2014.

36 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

37 El Servicio cuenta con Instructivo de Retroalimentación del Proceso de Evaluación del Desempeño, el cual está aprobado por el Director Administrativo con fecha 25/08/2009.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2014	2015		
Política de Gestión de Personas ³⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		39
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	10,91	40	366,63	40
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,0	0,0	0,0	41
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,0	0,0	0,0	42

38 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

39 Si bien el sentido de este indicador es neutro, la Presidencia de la República, durante el año 2015 mantuvo la Política de Gestión de Personas, aprobada por el Director Administrativo mediante Resolución Exenta N° 6855 de fecha 26/12/2013.

40 El sentido de este indicador es ascendente. Si bien el indicador refleja un mejoramiento de la gestión, debido que durante el año 2015 se regularizaron 6 funcionarios en comparación al año 2014.

41 El sentido de este indicador ascendente. Durante el año 2014 se regularizaron a 06 funcionarios a honorarios, no obstante el año 2015 se regularizaron a 6 funcionarios también, lo que refleja un mejoramiento de la gestión pese a que el resultado del indicador de 0,0.

42 El sentido de este indicador ascendente. Durante el año 2014 se regularizaron a 06 funcionarios a honorarios, no obstante el año 2015 se regularizaron a 6 funcionarios también, lo que refleja un mejoramiento de la gestión pese a que el resultado del indicador de 0,0.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$⁴³	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS	18.744.538	19.205.733	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	34.850	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	400.631	351.786	
APORTE FISCAL	18.278.947	18.745.013	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	19.492	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	64.960	54.592	
GASTOS	20.281.894	20.185.374	
GASTOS EN PERSONAL	6.076.239	6.679.247	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.284.958	7.751.876	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	44.809	143.724	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.115.173	3.996.043	
ADQUIS.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	448.653	535.118	
INICIATIVAS DE INVERSION	-	63.700	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.312.062	1.015.666	
RESULTADO	-1.537.356	-979.641	

⁴³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴⁴ (M\$)	Presupuesto Final ⁴⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁶ (M\$)	Notas ⁴⁷
			INGRESOS	16.972.154	19.168.240	19.205.733	-37.493	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	34.851	34.850	1	(1)
	01		Del Sector Privado	-	34.851	34.850	1	
		003	Administrac.del Fondo Bonific .x retiro	-	34.851	34.850	1	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	118.038	294.849	351.798	-56.937	(2)
	01		Recuper. Y Reemb. Licenc. Médicas	118.038	158.038	193.706	-35.668	
	99		Otros	-	136.811	158.081	-21.269	
09			APORTE FISCAL	16.815.182	18.745.013	18.745.013	-	(3)
	01		Libre	16.815.182	18.745.013	18.745.013	-	
		001	Remuneraciones	5.562.997	6.705.401	6.705.401	-	
		002	Resto	11.252.185	12.039.612	12.039.612	-	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANC.	38.934	38.934	19.492	19.442	
	03		Vehículos	38.934	38.934	19.492	19.442	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	-	54.593	54.592	1	(4)
	10		Ingresos Por Percibir	-	54.593	54.592	1	
			GASTOS	16.972.154	20.450.293	20.185.374	264.919	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.562.997	6.683.968	6.679.247	4.721	(5)
			Otras Remuneraciones	4.746.866	5.714.019	5.712.181	1.838	
			Horas Extras	625.974	743.000	742.956	44	
			Viáticos	35.904	42.299	39.460	2.839	

44 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

46 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

47 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		Funciones Críticas	154.253	184.650	184.650	-	
22		BIENES Y SERVIC. DE CONSUMO	7.276.514	7.766.278	7.751.876	14.402	(6)
23		PRESTAC.DE SEGUR.SOCIAL	-	143.725	143.724	1	(7)
	03	Prestac. Sociales del Empleador	-	143.725	143.724	1	
	001	Indemniz. De Cargo Fiscal Ley 20734	-	79.152	79.152	-	
	003	Fondo de Retiro Func.Púb.Ley 19882	-	64.573	64.572	1	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.361.228	3.999.040	3.996.043	2.997	(8)
	03	A Otras Entidades Públicas	3.361.228	3.999.040	3.996.043	2.997	
	701	Apoyo Actividades Presidenciales	3.361.228	3.999.040	3.996.043	2.997	
29		ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	509.795	579.795	535.118	44.677	(9)
	03	Vehículos	170.634	170.634	161.095	9.539	
	04	Mobiliario y Otros	29.388	99.388	98.865	523	
	05	Máquinas y Equipos	125.248	125.248	92.360	32.888	
	06	Equipos Informáticos	41.870	41.870	41.660	210	
	07	Programas Informáticos	142.655	142.655	141.139	1516	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	261.620	261.620	63.700	197.920	(10)
	02	Proyectos	261.620	261.620	63.700	197.920	
	002	Consultorías	261.620	261.620	63.700	197.920	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	-	1.015.867	1.015.666	201	(11)
	07	Deuda Flotante	-	1.015.867	1.015.666	201	
		RESULTADO	-	-1.282.053	-979.641	-302.412	

Notas:

- (1) El ingreso aprobado en la cuenta Transferencias Corrientes corresponde a la Administración del Fondo de Retiro Funcionarios Públicos por M\$ 34.851.
- (2) Este incremento por M\$ 176.811 corresponde a:
- M\$ 40.000 Recuperación y Reembolsos por concepto de Licencias Médicas
 - M\$ 136.811 Recuperaciones Convenio de colaboración entre la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República y Carabineros de Chile.
- (3) El incremento por concepto de aporte fiscal libre de M\$ 1.929.831 corresponde al desglose que a continuación se detalla:

a. En Gastos en Personal

Recursos necesarios para financiar lo siguiente :	Miles de \$
- Decreto N° 334 del 26/03/2015. <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia de Reajuste M\$ 161.883. • Bono de Vacaciones M\$ 30.500. • Bono de Escolaridad M\$ 19.043. • Aguinaldo de Fiestas Patrias M\$ 18.833. 	230.259
- Decreto N° 831 del 18/06/2015. <ul style="list-style-type: none"> • PMG obtenido año 2014, pagado durante el año 2015. 	275.796
- Decreto N° 1781 del 27/11/2015. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Adecuación de grados del personal de Presidencia por M\$ 197.133, • Reconocimiento de Asignación Profesional por M\$ 37.300. • Contratos nuevos por M\$ 72.531. • Honorarios traspasados a la Contrata por M\$ 127.612 • Rebaja por concepto Fondo de Retiro ley 19.882 por M\$ 24.749 • Horas Extraordinarias por M\$ 98.810, incremento debido principalmente a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pago diferencial sobre las 40 horas 2. Aumento de la base de cálculo para determinar el valor hora por cambio de grado 3. Honorarios traspasados a la contrata (Profesionales) 4. Aumento de las giras por Actividades Presidenciales debido a las catástrofes naturales en el Norte y Sur del País. • Viáticos por M\$ 5.350, aumento de las giras por Actividades Presidenciales debido a las catástrofes naturales en el Norte y Sur del País. • Funciones Críticas por M\$ 25.908. 	589.393
- Decreto N° 1988 del 15/12/2015. <ul style="list-style-type: none"> • Reajuste Diciembre 2015 4,1% M\$ 15.881. • Aguinaldo de Navidad M\$ 14.603. • Bono Especial Diciembre 2015 M\$ 16.472. 	46.956
Total Incremento en Aporte Fiscal en Remuneraciones	1.142.404

b. En Bienes y Servicios de Consumo

Recursos necesarios para financiar lo siguiente :	Miles de \$
- Decreto N° 1781 del 27/11/2015, Gastos Operacionales Presidencia de la República	632.008

Total Incremento en Aporte Fiscal en Bienes y Servicios de Consumo	632.008
---	----------------

c. En Prestaciones de Seguridad Social

Recursos necesarios para financiar lo siguiente :	Miles de \$
- Decreto N° 547 del 30/04/2015, <ul style="list-style-type: none"> • Correspondiente al pago de la Bonificación por Retiro de la Ley N° 20734 	57.607
Total Incremento en Aporte Fiscal en Prestaciones de Seguridad Social	57.607

d. En Transferencias Corrientes

Recursos necesarios para financiar lo siguiente :	Miles de \$
- Decreto N° 334 del 26/03/2015, <ul style="list-style-type: none"> • Corresponde a la diferencia de reajuste año 2015 del Programa Apoyo Actividades Presidenciales (Honorarios) 	97.812
Total Incremento en Aporte Fiscal en Transferencias Corrientes	97.812

- (4) El incremento por concepto de Recuperación de Préstamos por M\$ 54.593 corresponde a ingresos devengados y no percibidos al 31/12/2014, regularizándose durante el periodo 2015.
- (5) Este incremento se debe principalmente al cumplimiento de la ley diferencia de reajuste, bono de escolaridad, aguinaldo de fiestas patrias, aplicación reajuste diciembre 2015, aguinaldo de navidad, incremento por desempeño institucional obtenido el 2014, proyecto adecuación de grados, honorarios traspasados a contrata, reconocimiento de asignación profesional entre otros.
- (6) Este incremento de gastos en bienes y servicios de consumo, principalmente corresponde al financiamiento de gastos de operación regular, tanto del Palacio de la Moneda y Residencia Presidencial de Cerro Castillo, además de salidas a terreno de S.E a nivel nacional producto a las catástrofes naturales en el norte y sur del país, y al pago de los compromisos no devengados al 31 de diciembre de 2014, también considera recursos adicionales para financiar la fiesta de navidad año 2015 entre otros.
- (7) El incremento por concepto en prestaciones de seguridad social, corresponde al Fondo de Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882 y Bonificación Adicional por Retiro de la Ley N° 20.734, (Decretos N° 547 y 1781), y según se detalla a continuación:

Nombre	Rut	Ley 20.734	Ley 19.882	Total \$
Gabriela Castro Castro	5.433.616-0	9.499.695	7.370.942	16.870.637
Aida Carrasco Castro	6.495.135-1	9.499.695	8.171.556	17.671.251
Jose Echeverría Alvarez	4.473.291-2	9.499.695	7.452.044	16.951.739

Sara Guajardo Matta	5.864.700-4	9.499.695	7.255.875	16.755.570
Rosa Montes Iturrieta	5.663.416-9	9.499.695	6.215.332	15.715.027
Ernesto Navarro Pérez	4.959.132-2	10.108.110	9.869.705	19.977.815
Ruperto Rosales Morales	6.108.035-K	11.818.934	9.444.217	21.263.151
Laura Villalobos Vargas	6.586.187-9	9.725.998	8.792.328	18.518.326
Totales \$		79.151.517	64.571.999	143.723.516

- (8) El incremento por concepto transferencias corrientes, corresponde al Programa Apoyo Actividades Presidenciales y que principalmente dice relación a la diferencia de reajuste 2015 (Honorarios), y nuevas contrataciones durante el periodo., la ejecución a nivel departamental es de acuerdo al siguiente cuadro:

HONORARIOS - 2015 en Miles de \$

Departamento	Totales
AREA DE CONTENIDO	447.881
DEPARTAMENTO AVANZADA PRESIDENCIAL	285.334
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION PATRIMONIAL	44.661
DEPARTAMENTO DE GESTION POLITICAS PUBLICAS	513.860
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	64.842
DEPARTAMENTO PRODUCCION PRESIDENCIAL	161.120
DIRECCION ADMINISTRATIVA	125.574
DIRECCION DE PRENSA Y FOTOGRAFIA	488.689
SUBVENCION PRESIDENCIAL	99.360
DIRECCION DE ESTUDIOS	205.019
DIRECCION DE PROGRAMACION	244.082
DIRECCION DE GESTION Y CORRESPONDENCIA	493.927
DIRECCION SOCIOCULTURAL	338.969
GABINETE PRESIDENCIAL	482.725
Totales	3.996.043

- (9) Este incremento en adquisición de Activos No Financieros corresponde principalmente a la compra de seis camionetas y un minibus, lo anterior para el buen funcionamiento de la gestión de la Presidenta de la República, además durante el 2015 se incrementó el presupuesto en mobiliario para la adquisición de carpas para el patio de los naranjos y patio de los cañones del palacio de la moneda con el objeto de asegurar el correcto y eficaz funcionamiento de las "Actividades Presidenciales" que se realizan en el palacio.
- (10) El subtítulo 31, para el referido año presupuestario, contempló un monto total de M\$ 261.620, destinados a la implementación del proyecto de "Normalización Eléctrica del Palacio de La Moneda", los que al cabo del término del año presupuestario sólo se ejecutó un **24,35%**, equivalentes a la suma de M\$ 63.700.-

El monto sin ejecución se explica por inconvenientes en el proceso de tramitación administrativa del proceso de compras y autorizaciones de la inversión, relativo al referido proyecto, que para una acertada comprensión se desglosan cronológicamente como sigue:

Con fecha 25 de noviembre de 2014, se dio inicio al levantamiento de antecedentes y elaboración de diagnóstico para la Licitación del Proyecto de Normalización del Sistema Eléctrico del Palacio de la Moneda. Las etapas y fechas involucradas, son las siguientes:

- Etapa I: 25 de noviembre de 2014 al 20 enero de 2015
En esta primera etapa, se contó con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, que asignó al Ingeniero Eléctrico Sr. Ramón Pedraza como asesor en esta materia. Cabe destacar que las mayores dificultades tuvieron que ver con la recopilación de antecedentes necesarios para el diagnóstico preliminar, ya que existen zonas en el Palacio de las cuales no existe información detallada de las instalaciones eléctricas, como es el caso del sector Ala Sur. En esta etapa se realizaron las siguientes actividades:
 - Levantamiento de antecedentes
 - Elaboración diagnóstico preliminar
 - Confección de términos de referencia
- Etapa II: 20 de enero 2015 al 21 de abril de 2015
Esta etapa corresponde al proceso de elaboración de las bases y resolución que aprueba dichas bases, además de su tramitación y formalización para perfeccionar el acto administrativo. En esta instancia se realizaron reuniones en las que participaron los Departamento de Jurídica, Abastecimiento y Sub Departamento de Mantenimiento Técnica, para aclarar conceptos, relacionar las especificaciones técnicas con las administrativas y legales, y acordar los mecanismos de evaluación.
- Etapa III: 21 de abril de 2015 al 2 de julio de 2015
Esta etapa correspondió al trámite de toma de razón de la Resolución por parte de la Contraloría General de la República. Solo hubo una solicitud de corrección solicitada por este organismo, que no tomó más de un día en corregirse y reenviarse.
- Etapa IV: 6 de julio de 2015 al 16 de septiembre de 2015
 - Publicación de bases, en el Portal Mercado Público (del 06/07/2015 al 10/08/2015)
 - Primera visita de oferentes 15 de julio
 - Segunda visita 27/07/2015.
 - Cierre de recepción de ofertas: 10/08/2015.
 - Evaluación y adjudicación: 11/08/2015 al 16/09/2015 (se amplió el plazo de adjudicación en 7 días debido a la cantidad de ofertas y su complejidad).
 - Elaboración del contrato y su firma: del 17/09/2015 al 13/10/2015.
 - Reuniones de coordinación, actualización de carta Gantt, contratación del personal por parte de la empresa, otros: 14/10/2015 al 30/11/2015.
- Etapa V: del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015
 - Oficio N°923, dirigido al Min. Hacienda solicitando autorización de recursos para Mantenimiento de Infraestructura Pública: 30/10/2015
 - Comienzo de la ejecución del Proyecto: 01/12/2015
 - Decreto N°1976, del Min. Hacienda del 10/12/2015, que identifica Iniciativas de Inversión en Presidencia de la República, tomado razón por la CGR con fecha 29/12/2015.

- Resolución que aprueba contrato: 31/12/2015.
- Devengo al 31/12/2015: M\$ 63.700

Es importante señalar que el principal inconveniente o causa de la ejecución integral del referido proyecto obedece a que la tramitación del decreto que autoriza la inversión, de fecha 10 de diciembre de 2015, sólo se perfeccionó con el trámite de toma razón con fecha 29/12/2015, no obstante que la empresa adjudicataria ya había iniciado las prestaciones comprendidas en el respectivo contrato el día 01 de diciembre de 2015, lo cual permitió que se ejecutara y devengara en tal periodo el porcentaje equivalente al avance del proyecto, concordante con la ejecución informada.

- (11)** Este incremento corresponde a los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014 (Servicio de la Deuda – Deuda Flotante).

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁸			Avance ⁴⁹ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁵⁰)		16.198.569.430/ 16.659.765.319= 0,97	16.733.383.388/ 18.278.946.717= 0,92	16.815.182.000/ 18.745.013.000= 0,90	98	(1)
	[IP Ley inicial / IP devengados]		117.647.731/597 .088.792=0,20	120.628.600/400 .630.664=0,30	156.972.000/371 .278.759=0,42	140	(2)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		520.902.368/597 .088.792=0,87	357.746.330/400 .630.664/0,89	264.900.917/37 1.278.759=0,71	80	(3)
	[IP percibidos / Ley inicial]		520.902.368/117 .647.731=4,43	357.746.330/120 .628.600=2,97	264.900.917/156 .972.000=1,69	57	(4)
	[DF/ Saldo final de caja]		1.377.065.379/1. 906.442.916=0,7 2	1.060.056.921/1. 276.078.125=0,8 3	1.015.943.117/1. 435.581.205=0,7 1	85	(5)
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1.435.948.736/1. 993.051.430=0,7 2	1.086.242.758/1. 337.327.530=0,8 1	1.269.098.987/1. 570.913.274=0,8 1	99	(6)

Notas:

- (1) En este indicador se observa un mejoramiento en el comportamiento del aporte fiscal respecto al año anterior de 0,3%, sin embargo este se encuentra dentro de lo estimado para el periodo 2015.
- (2) Este indicador muestra e indica un mejoramiento de la gestión al igual que el año anterior debido principalmente a la buena estimación de ingresos por concepto de las licencias médicas para el periodo 2015.

48 Las cifras están expresadas en pesos del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1,0927 y 1,0435 respectivamente.

49 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

50 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

- (3) En este indicador se observa un deterioro respecto al año anterior de 0,22 debido a la baja recaudación por concepto de recuperaciones y reembolsos de Licencias Médicas durante el periodo 2015
- (4) En este indicador se observa un deterioro de la gestión debido principalmente al devengamiento de las licencias médicas y la baja recaudación de estas al 31 de diciembre del 2015.
- (5) En este indicador se observa un deterioro de la gestión respecto al año anterior, debido principalmente a la baja ejecución en el subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" que solo se ejecutó en un 34,35%.
- (6) El comportamiento y gestión de este indicador se mantiene dentro de los parámetros normales respecto al año anterior.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015⁵¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	-	135.332.069	135.332.069
215	Acreedores Presupuestarios	-	1.269.098.987	1.269.098.987
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.222.882.726	212.698.479	1.435.581.205
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	68.480.008	-58.411.819	10.068.189
116	Ajustes a Disponibilidades	-	-	-
119	Trasposos Interdependencias	-	-	-
214	Depósitos a Terceros	2.080.366	-	2.080.366
216	Ajustes a Disponibilidades	6.229.798	160.838	6.390.636
219	Trasposos Interdependencias	-	-	-

⁵¹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Gastos en Personal	5.562.997.000	6.683.968.000	6.679.247.295	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	7.276.514.000	7.766.278.000	7.751.876.343	(2)
Prestaciones de Seguridad Social	-	143.725.000	143.723.516	(3)
Transferencias Corrientes	3.361.228.000	3.999.040.000	3.996.043.027	(4)
Adquisición de Activos No Financieros	509.795.000	579.795.000	535.117.771	(5)
Iniciativas de Inversión	261.620.000	261.620.000	63.700.000	(6)
Servicio de la Deuda	-	1.015.867.000	1.015.666.410	(7)
Saldo Final de Caja	1.000000	1.000000	-	
Totales	16.973.154.000	20.451.293.000	20.185.374.362	

Observaciones:

- (1) El incremento en gastos en personal se debe principalmente al cumplimiento de la ley de diferencia de reajuste, bonos, aguinaldos, incremento por desempeño institucional obtenido el periodo 2014, proyecto adecuación de grados del personal de Presidencia, reconocimiento de asignaciones profesionales, contratos nuevos, honorarios traspasados a la contrata entre otros. Lo anterior representa M\$ 775.931 que equivale al 13,13% respecto al año anterior, cabe señalar que la ejecución presupuestaria del periodo fue de 99,93% respecto al presupuesto aprobado, manteniéndose dentro de los rangos normales de ejecución.
- (2) La disminución en bienes y servicios de consumo que corresponde a los gastos operacionales de la Presidencia de la República y la Residencia Presidencial de Cerro Castillo fue de M\$ -

221.804 que representa un -2,78% respecto al año 2014., con una ejecución del periodo de 99,80% respecto al presupuesto aprobado para el 2015.

- (3) El incremento corresponde al Fondo de Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882 y Bonificación Adicional por Retiro de la Ley N° 20.734, con un incremento respecto al año anterior de M\$ 100.782 que representa un 234,69% y el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Rut	Ley 20.734	Ley 19.882	Total \$
Gabriela Castro Castro	5.433.616-0	9.499.695	7.370.942	16.870.637
Aida Carrasco Castro	6.495.135-1	9.499.695	8.171.556	17.671.251
Jose Echeverría Alvarez	4.473.291-2	9.499.695	7.452.044	16.951.739
Sara Guajardo Matta	5.864.700-4	9.499.695	7.255.875	16.755.570
Rosa Montes Iturrieta	5.663.416-9	9.499.695	6.215.332	15.715.027
Ernesto Navarro Pérez	4.959.132-2	10.108.110	9.869.705	19.977.815
Ruperto Rosales Morales	6.108.035-K	11.818.934	9.444.217	21.263.151
Laura Villalobos Vargas	6.586.187-9	9.725.998	8.792.328	18.518.326
Totales \$		79.151.517	64.571.999	143.723.516

- (4) En términos generales el gasto presupuestario en Transferencias Corrientes respecto al año anterior se mantiene, con una ejecución durante el periodo año 2015 de un 99,93% del presupuesto.
- (5) En adquisición de Activos No Financieros, incluyó recursos por M\$ 579.795 con una ejecución de 92,29% del presupuesto aprobado, con respecto al año anterior un incremento de M\$ 54.626 que representa un 10,40%, lo anterior por la reposición de vehículos, muebles, máquinas, equipos y programas computacionales definidos para el año 2015,
- (6) En Iniciativas de Inversión, contempló recursos por un monto total de M\$ 261.620, destinados a la implementación del proyecto de "Normalización Eléctrica del Palacio de La Moneda", los que al cabo del término del año presupuestario sólo se ejecutó un 24,35%, equivalentes a la suma de M\$ 63.700.- lo anterior se explica por inconvenientes en el proceso de tramitación administrativa del proceso de compras y autorizaciones de la inversión, relativo al referido proyecto
- (7) Este incremento corresponde a los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre 2014 (Deuda Flotante).

f) Transferencias⁵²

El servicio no tiene Transferencias Corrientes al 31 de diciembre de 2015.

Descripción	Cuadro 7 Transferencias Corrientes			Diferencia ⁵⁵	Notas
	Presupuesto Inicial 2015 ⁵³ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ⁵⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁵⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

52 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

53 Corresponde al aprobado en el Congreso.

54 Corresponde al vigente al 31.12.2015.

55 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

56 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones⁵⁷

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ⁵⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ⁶⁰	Ejecución Año 2015 ⁶¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Palacio de la Moneda aplicando eficiencia Energética	253.000	63.700	24,35	261.620	63.700	197.920	(1)

Notas:

El subtítulo 31, para el referido año presupuestario, contempló un monto total de M\$ 261.620, destinados a la implementación del proyecto de “Normalización Eléctrica del Palacio de La Moneda”, los que al cabo del término del año presupuestario sólo se ejecutó un **24,35%**, equivalentes a la suma de M\$ 63.700.-

El monto sin ejecución se explica por inconvenientes en el proceso de tramitación administrativa del proceso de compras y autorizaciones de la inversión, relativo al referido proyecto, que para una acertada comprensión se desglosan cronológicamente como sigue:

Con fecha 25 de noviembre de 2014, se dio inicio al levantamiento de antecedentes y elaboración de diagnóstico para la Licitación del Proyecto de Normalización del Sistema Eléctrico del Palacio de la Moneda. Las etapas y fechas involucradas, son las siguientes:

- Etapa I: 25 de noviembre de 2014 al 20 enero de 2015
En esta primera etapa, se contó con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, que asignó al Ingeniero Eléctrico Sr. Ramón Pedraza como asesor en esta materia. Cabe destacar

57 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 31 del presupuesto.

58 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

59 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

60 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

61 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

que las mayores dificultades tuvieron que ver con la recopilación de antecedentes necesarios para el diagnóstico preliminar, ya que existen zonas en el Palacio de las cuales no existe información detallada de las instalaciones eléctricas, como es el caso del sector Ala Sur. En esta etapa se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de antecedentes
- Elaboración diagnóstico preliminar
- Confección de términos de referencia
- Etapa II: 20 de enero 2015 al 21 de abril de 2015
Esta etapa corresponde al proceso de elaboración de las bases y resolución que aprueba dichas bases, además de su tramitación y formalización para perfeccionar el acto administrativo. En esta instancia se realizaron reuniones en las que participaron los Departamento de Jurídica, Abastecimiento y Sub Departamento de Mantenimiento Técnica, para aclarar conceptos, relacionar las especificaciones técnicas con las administrativas y legales, y acordar los mecanismos de evaluación.
- Etapa III: 21 de abril de 2015 al 2 de julio de 2015
Esta etapa correspondió al trámite de toma de razón de la Resolución por parte de la Contraloría General de la República. Solo hubo una solicitud de corrección solicitada por este organismo, que no tomó más de un día en corregirse y reenviarse.
- Etapa IV: 6 de julio de 2015 al 16 de septiembre de 2015
 - Publicación de bases, en el Portal Mercado Público (del 06/07/2015 al 10/08/2015)
 - Primera visita de oferentes 15 de julio
 - Segunda visita 27/07/2015.
 - Cierre de recepción de ofertas: 10/08/2015.
 - Evaluación y adjudicación: 11/08/2015 al 16/09/2015 (se amplió el plazo de adjudicación en 7 días debido a la cantidad de ofertas y su complejidad).
 - Elaboración del contrato y su firma: del 17/09/2015 al 13/10/2015.
 - Reuniones de coordinación, actualización de carta Gantt, contratación del personal por parte de la empresa, otros: 14/10/2015 al 30/11/2015.
- Etapa V: del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015
 - Oficio N°923, dirigido al Min. Hacienda solicitando autorización de recursos para Mantenimiento de Infraestructura Pública: 30/10/2015
 - Comienzo de la ejecución del Proyecto: 01/12/2015
 - Decreto N°1976, del Min. Hacienda del 10/12/2015, que identifica Iniciativas de Inversión en Presidencia de la República, tomado razón por la CGR con fecha 29/12/2015.
 - Resolución que aprueba contrato: 31/12/2015.
 - Devengo al 31/12/2015: M\$ 63.700

Es importante señalar que el principal inconveniente o causa de la ejecución integral del referido proyecto obedece a que la tramitación del decreto que autoriza la inversión, de fecha 10 de diciembre de 2015, sólo se perfeccionó con el trámite de toma razón con fecha 29/12/2015, no obstante que la empresa adjudicataria ya había iniciado las prestaciones comprendidas en el respectivo contrato el día 01 de diciembre de 2015, lo cual permitió que se ejecutara y devengara en tal periodo el porcentaje equivalente al avance del proyecto, concordante con la ejecución informada.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro 2015
				2013	2014	2015		
Atención directa e integral a los requerimientos de la Presidenta de la República, y su equipo asesor.	Porcentaje de mantenciones correctivas realizadas, respecto del total de mantenciones durante el año t	$((\text{Total anual de mantenciones correctivas realizadas durante el año t} / \text{Total anual de mantenciones durante el año t}) * 100)$	%	0%	0%	0%	0.85%	100%
Atención directa e integral a los requerimientos de la Presidenta de la República, y su equipo asesor.	Porcentaje de inventarios físicos valorizados de la bodega de Abastecimiento sin diferencias realizados durante el año t	$((\text{Total de inventarios físicos valorizados realizados sin diferencias durante el año t} / \text{Total de inventarios físicos valorizados realizados durante el año t}) * 100)$	%	100%	100%	100%	100%	100%
Atención directa e integral a los requerimientos de la Presidenta de la República, y su equipo asesor.	Porcentaje de días disponibles de vehículos de la Presidencia de la República en el año t	$((\text{Total de días con disponibilidad efectiva de vehículos en el año t} / \text{Total de días disponibles de vehículos en el año t}) * 100)$	%	98.8%	99.03%	98.9%	98.75%	100.22%

Resultado Global Año 2015:

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

La Presidencia de la República no tiene compromisos de gobierno al 31 de Diciembre del 2015.

Anexo 6: Informe Preliminar⁶² de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /

La Presidencia de la República no tiene Programas asociados a diciembre de 2015.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

⁶² Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	PARTIDA	01
SERVICIO	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	CAPÍTULO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0				Alta	80.00%	80.00%	▣
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de Excelencia				0	Menor	20.00%	20.00%	▣
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto los indicadores: Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t y Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de días disponibles de vehículos de la Presidencia de la República en el año t	10.00	98,75	100.22	10.00	98.97	100.22	10.00
Porcentaje de inventarios físicos valorizados de la	20.00	100,00	100.00	20.00	100.00	100.00	20.00

bodega de Abastecimiento sin diferencias realizados durante el año t							
Porcentaje de mantenciones correctivas realizadas, respecto del total de mantenciones durante el año t	20.00	0,85	100.00	20.00	0.00	100.00	20.00
Total:	50.00			50.00			50.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	48	48.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	7	7.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	6	6.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	3,38	3.38	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	40,56	40.56	Si

Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	0,00	0.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	89	89.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	8
Total Indicadores cumplidos:	8
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	20.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	10.00	90	53.33	0.00	48.00	53.33	10.00
Total:	10.00			0.00			10.00

Estado Aplicative Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	18-03-2016 10:20

DOTACIÓN AFECTA AL INCENTIVO	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL SUBT. 21	MONTO DE RECURSOS QUE SE PAGARÁ EN EL AÑO 2016 (\$)
352	4,17%	267.569.584

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶³	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁵
Servicios	142	3	100%	8%
Apoyo Operativo	85	3	100%	8%
Apoyo Logístico	115	3	100%	8%

DOTACIÓN AFECTA AL INCENTIVO	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL SUBT. 21	MONTO DE RECURSOS QUE SE PAGARÁ EN EL AÑO 2016 (\$)
352	4,31%	276.708.372

63 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

64 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

65 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

La Presidencia de la República no tiene resultados en la implementación de medidas de género y descentralización /desconcentración 2015.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

La Presidencia de la República no tiene Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

La Presidencia de la República no tiene leyes Promulgadas durante 2015.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

La Presidencia de la República no tiene premios o reconocimientos institucionales.